



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO
DE TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ 2023-2024**



Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



Contenido

I. Mensaje Presidencial	4
II. Marco Normativo	6
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	6
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 2023	7
La Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca	9
La ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.	11
Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca	13
III. Misión y Visión	15
Misión	15
Visión.....	15
IV Planeación para el bienestar y la democracia	16
V. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030	17
VI. EJES ESTRATÉGICOS	20
EJE ESTRATEGICO I. TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ CON BIENESTAR.....	20
1.1. Pobreza.....	20
1.2. Rezago social	23
1.3. Alimentación	24
1.4. Educación	26
1.5. Salud.....	32
EJE ESTRATÉGICO II. TEOCOCUILCO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	39
2.1. Combate a la corrupción en el servicio publico	39
2.2. Transparencia y rendición de cuentas.	40
2.3. Gobierno austero	42
2.4. Trámites y servicios	44
EJE ESTRATÉGICO III. TEOCOCUILCO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	48
3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana	48
3.2. Gobernabilidad y derechos humanos	51
3.3. Gestión integral de desastres y protección civil.....	53
EJE ESTRATÉGICO IV. TEOCOCUILCO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	59

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



4.1.	Crecimiento y desarrollo dinámico incluyente.....	59
4.2.	Servicios.....	64
4.3.	Inversión y financiamiento productivo	65
4.4.	Empleo.....	66
4.5.	Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	68
4.6.	Agricultura.....	69
EJE ESTRATÉGICO V. TEOCOCUILCO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS		77
5.1.	Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	77
5.1.2.	Infraestructura y Equipamiento publico	77
5.2.	Infraestructura pública.....	79
5.3.	Caminos y carreteras.....	80
5.4.	Vivienda.....	82
5.5.	Agua y saneamiento.....	84
5.6.	Infraestructura educativa.....	87
EJES TRANSVERSALES		105
Eje Transversal I. Igualdad de genero		105
Eje Transversal II. Interculturalidad		112
Eje Transversal III. Niñas, niños y adolescentes		117
Eje transversal IV: Desarrollo sostenible y cambio climático		122
Metas e indicadores.....		129
Anexos.....		131
Fuentes consultadas.....		134



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



I. Mensaje Presidencial

El Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez desde siempre ha vivido en una etapa de inseguridad con respecto a las acciones que toma y que definen su futuro, debido a que los dictámenes que fueron emitidos con respecto a su situación geográfica establecieron su posible reubicación, misma que hasta la fecha no se ha llevado a cabo, y eso ha imposibilitado el definir de manera concreta todas las opciones a realizar, así mismo la comunidad no ha dejado de avanzar y ha trabajado con la comunidad actual.



Este plan está enfocado a realizar un diagnóstico participativo y real de la situación de la comunidad y a través del poder conocer las condiciones que actualmente imperan y las posibles mejoras que se pueden llevar a cabo, es importante dar a conocer la realidad por la que se atraviesa y a partir de ahí plantear las estrategias que ayudaran a cumplir y a estar acorde al planteamiento de los objetivos de la agenda 20230, que buscan siempre mejorar las condiciones de vida de los habitantes, generando desarrollo sostenible, esto es no poner en riesgo los recursos naturales para las futuras generaciones.

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



La realidad actual demanda estar a la altura de las circunstancias y exige ir desarrollando las potencialidades a nivel individual y a nivel colectivo, como comunidad estamos seguros de poder avanzar paso a paso, estamos seguros de ir en el camino del progreso, buscar el bienestar social de toda la comunidad, estar siempre pendiente de lo que pasa con los ciudadanos, encontrar soluciones a los problemas que nos aquejan diariamente en todos los rubros, desde seguridad, alimentación, salud, entre otros y así poder garantizar el desarrollo social e integral en todos los aspectos de la vida.

Durante el periodo administrativo en que estaremos al frente vamos a procurar estar pendientes de todas las oportunidades que se presenten para poder gestionar o aterrizar proyectos en beneficio de la comunidad, estaremos pendientes de seguir en la línea de buscar el desarrollo sostenible en favor de todos, contribuir socialmente a complementar y hacer valer nuestro sistema organizativo basado en los usos y costumbres, sistema que ha prevalecido a través de los tiempos y que seguirá prevaleciendo debido a su importancia y los beneficios que tiene vivir así, en armonía y respetando los espacios y la vida que se nos dio.

Es importante mencionar que en la presente administración se actuara con estricto apego a las leyes, respetando la forma de organización comunitaria y manteniendo los valores como es la solidaridad, honestidad, la transparencia, el respeto y la cercanía con la gente. Por otra parte, consideramos que los principales retos en el municipio tienen que ver con otorgar a la totalidad de las viviendas los servicios básicos y además retomar el proyecto de reubicación de las viviendas que fueron afectadas por las inclemencias del tiempo en el año 2010 y 2017. Dichos proyectos mencionados tendrán que ser alineados a los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030

C. JAIME BENITO SANTIAGO CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



II. Marco Normativo

En estricta observancia a lo planteado en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en exclusivo en su artículo 115, el 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca; y los artículos 48 Fracción XI, 167, 168, 170, 171, 172 y 173, de la ley municipal para el Estado de Oaxaca, se diseña y desarrolla el presente plan municipal de desarrollo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre,

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 2023

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



- g) Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

Ley de planeación 2023

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



La Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca

Esta ley de orden público e interés social y entre otras cosas establece las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable,

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

- I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;
- II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado;
- III. Establecer los sistemas de Inversión Pública, de evaluación del desempeño y las bases para su funcionamiento, y
- IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 5. Indica que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por esta ley. Los presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, los planes y programas se remitirán a la Legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca establecerá las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido. En lo relativo a la participación

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



social en el artículo 22 se vuelve a recalcar que tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración actualización y ejecución del plan de desarrollo. Se hace la aclaración en el Artículo 26 que los planes municipales precisaran los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales. Contendrá presupuesto, responsables lineamientos de la política para su ejecución y establecerán lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluados a través de la Auditoría Superior del Estado.

La ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 1.- Esta Ley es de orden público y de observancia general para los Municipios que conforman el territorio del Estado de Oaxaca, establece la competencia, facultades y deberes que corresponden al Municipio en las materias de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales, es reglamentaria del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y desarrolla el Título quinto de la Ley Orgánica Municipal.

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación. Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo. ***(Artículo reformado mediante decreto número 737, aprobado por la LXIV Legislatura el 31 de julio del 2019 y publicado en el Periódico Oficial número 35 Quinta Sección del 31 de agosto del 2019), (Artículo reformado mediante decreto número 2689, aprobado por la LXIV Legislatura del Estado el 8 de septiembre del 2021 y publicado en el Periódico Oficial Extra del 5 de octubre del 2021).***

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio; II.- Atender las demandas prioritarias de la población; III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales; IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal; V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas; VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región; VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Entre las atribuciones que los ayuntamientos tienen son:

Artículo 43 fracción XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, preservando la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación;

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

Artículo 92.- El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal;





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



III. Misión y Visión.

Misión

Ser un gobierno al servicio del pueblo que otorga apoyos y servicios a la ciudadanía para mejorar el bienestar de la población, administrando los recursos con honestidad, transparencia y cercanía a la gente.

Visión

Ser un municipio al servicio del pueblo que genera el desarrollo, justicia social y bienestar de la población, siendo un gobierno honesto, cercano y transparente bajo los valores de no mentir, no robar y no traicionar para lograr la transformación del municipio



Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



IV Planeación para el bienestar y la democracia

Atendiendo a los principios que enmarca el nuevo gobierno estatal de estar más cerca de la gente mediante una plena participación democrática en la toma de decisiones para satisfacer las demandas de la ciudadanía, para la elaboración del plan municipal de desarrollo, en esta ocasión se llevaron ocho mesas temáticas previamente en donde se identificaron los problemas con respecto a la educación, salud, medio ambiente, seguridad pública, desarrollo económico, fomento agroalimentario y campo, infraestructura básica y adolescentes y deportes llevándose a cabo el día 10 de abril de 2023, información que también fue útil para la elaboración de la matriz de riesgos y problemas, la identificación de prioridades y el plan de acción vecinal; la cual sirvió de base para la priorización de obras llevada a cabo el día 24 de abril de 2023 participando la autoridad municipal, los comités, las organizaciones de productores y el comisariado de bienes comunales. Posteriormente en el mes de mayo de 2023, se elaboró un diagnóstico, en donde se establecieron 5 mesas de trabajo, cada una de ellas considerando las cinco esferas de la estrategia de la Agenda 2030 en el cual participo los mismos representantes y ciudadanos. Es importante mencionar que como municipio por ser regido bajo el sistema de usos y costumbres y siempre respetando a la asamblea de ciudadanos que es la máxima autoridad desde el interior de nuestra comunidad, se cumple con los procedimientos para la toma de decisiones en favor de esta.



Se conto con la presencia de alrededor de 90 ciudadanos de los cuales 53 fueron mujeres y 37 varones que de manera libre opinaron y dieron a conocer sus propuestas para el desarrollo del Municipio.

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024



V. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030



“No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Alineación del plan municipal de desarrollo con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028

En la anterior grafica del punto V, se muestra que tanto el plan municipal de desarrollo y el plan estatal contiene los mismos cinco ejes estratégicos. En el plan estatal se elaboró mediante foros estatales, con la participación democrática de la ciudadanía en el cual consto de los ejes Estado de Bienestar, Gobierno Honesto, Seguridad y Justicia, Crecimiento y Desarrollo Económico e Infraestructura y Servicios Públicos. Dentro de cada eje estratégico del Plan Estatal se colocan de manera transversal los ejes de Igualdad de Género, Niñas, niños y adolescentes, Cambio climático, Desarrollo sostenible e Interculturalidad.

Así mismo el plan municipal se alinea a los tres ejes de desarrollo del plan nacional que son Política Social, Política y Gobierno y Economía. En el eje de Política y Gobierno, se manifiesta la prioridad de erradicar la corrupción, recuperar el estado de derecho, separar el poder político del poder económico y cambiar de paradigma en materia de seguridad. También se menciona la importancia de la democracia participativa, la revocación de mandato, la consulta popular. El eje de Política Social propone la construcción de un país con bienestar, desarrollo sostenible, educación y salud, por medio de un conjunto de programas que lleguen a las y los mexicanos de manera directa sin intermediarios. Finalmente, en el eje de Economía, se propone un nuevo modelo para detonar el crecimiento, mantener finanzas sanas, promover la inversión privada, rescatar el sector energético, impulsar la reactivación económica.

Para mitigar y atender los efectos del cambio climático, el plan municipal se alinea con la estrategia de la Agenda 2030, para cumplir con los 17 objetivos del desarrollo sostenible enmarcados en las Naciones Unidas.

Por lo anterior el Plan Municipal de Desarrollo alcanza la armonización a los ejes estratégicos y transversales de los tres instrumentos de planeación estatal, Nacional y la Agenda 2030.

Como podrá observarse nuestro plan municipal contribuye a alcanzar los objetivos y metas del desarrollo sostenible que se enmarca en la Agenda 2030.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



Contribución del plan municipal de desarrollo a los instrumentos de planeación estatal, nacional e internacional.

Al lograr nuestras metas locales en el plan municipal de desarrollo contenidas en los ejes estratégicos y transversales se contribuye alcanzar los objetivos y metas de mayor envergadura tanto en el ámbito estatal, federal e internacional. Si contribuimos con acciones en armonía de cuidar nuestro medio ambiente desde lo local habremos de ir generando las bases para que en un futuro nuestro municipio, estado, país y planeta cuenten con las condiciones óptimas para que cada persona se desarrolle de la mejor manera.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



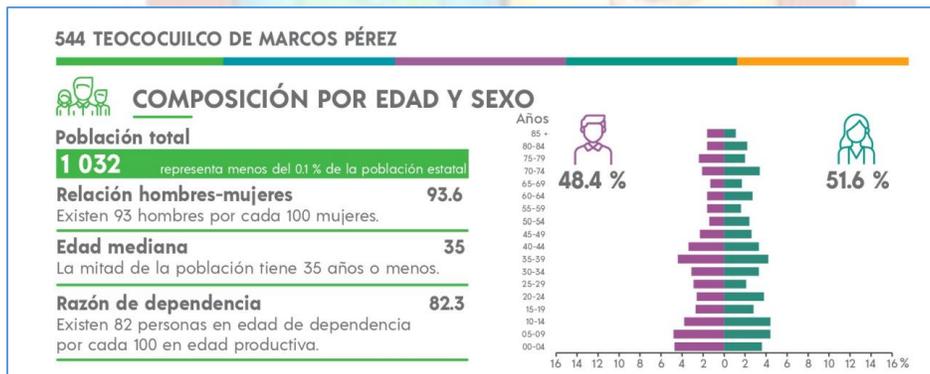
VI. EJES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATEGICO I. TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ CON BIENESTAR

Combate a la pobreza y el rezago social

1.1. Pobreza

Diagnostico especifico. Según los datos del INEGI 2020, la población del municipio de Teococuilco de Marcos Pérez asciende a 1032 habitantes, donde el porcentaje de hombres de todas las edades representa el 48.4 %, mientras que el porcentaje de mujeres es de 51.6 % como se muestra en el siguiente esquema.



Fuente: INEGI 2020

La grafica de abajo muestra el total de la población por localidad perteneciente al municipio, donde se observa que la mayor cantidad de pobladores se encuentra en Teococuilco de Marcos Pérez con una población de 890, seguida por Arroyo Guacamaya con 98 habitantes y por último El Cacalote con 18 personas, de acuerdo con los datos obtenidos en el censo de población y vivienda del INEGI 2020.

Total de localidades	6
Localidades con mayor población	
Teococuilco de Marcos Pérez	890
Arroyo Guacamaya	98
Cacalote	18

Fuente: INEGI 2020

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



La Ley General de Desarrollo Social señala que la medición de la pobreza incluye dos grandes rubros: el ingreso de los hogares y las carencias sociales en materia de educación, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

En este contexto, una persona se considera en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y, adicionalmente, su ingreso está por debajo de la línea de bienestar que le permita no solo adquirir una canasta de alimentos, sino a su vez, algunos bienes y servicios básicos.

Mientras que, una persona se considera en pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias de un máximo de seis y, además, su ingreso es menor a la línea de bienestar mínimo, por lo que no le es posible adquirir una canasta alimentaria con los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Conforme con la Secretaría de Bienestar 2023, el 12.2% de la población perteneciente al municipio es vulnerable por carencia social que son 130 personas, el 0.1% es no pobre y no vulnerable, el 0.2% son vulnerables por ingresos, dejando el mayor porcentaje correspondiente al 87.5% en pobreza, dividiéndose este en pobreza moderada donde se encuentra la mayor parte de la población con un 53.9% y en pobreza extrema el 33.6%. analizando la pobreza se observa que 9 de cada 10 personas se encuentran en situación de pobreza, lo cual indica que la situación en el municipio es grave. Lo anterior muestra que alrededor de 910 personas se encuentran en situación de pobreza y 4 de cada 10 están en pobreza extrema, el cual es importante atender.

Vulnerable por carencia social	No pobre y no vulnerable
0.13 12.2%	0.00 0.1%
Pobreza moderada	Pobreza
0.56 53.9%	0.90 87.5%
	Pobreza extrema
	0.35 33.6%
	Vulnerable por ingresos
	0.00 0.2%

Nota: La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema y pobreza moderada.

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



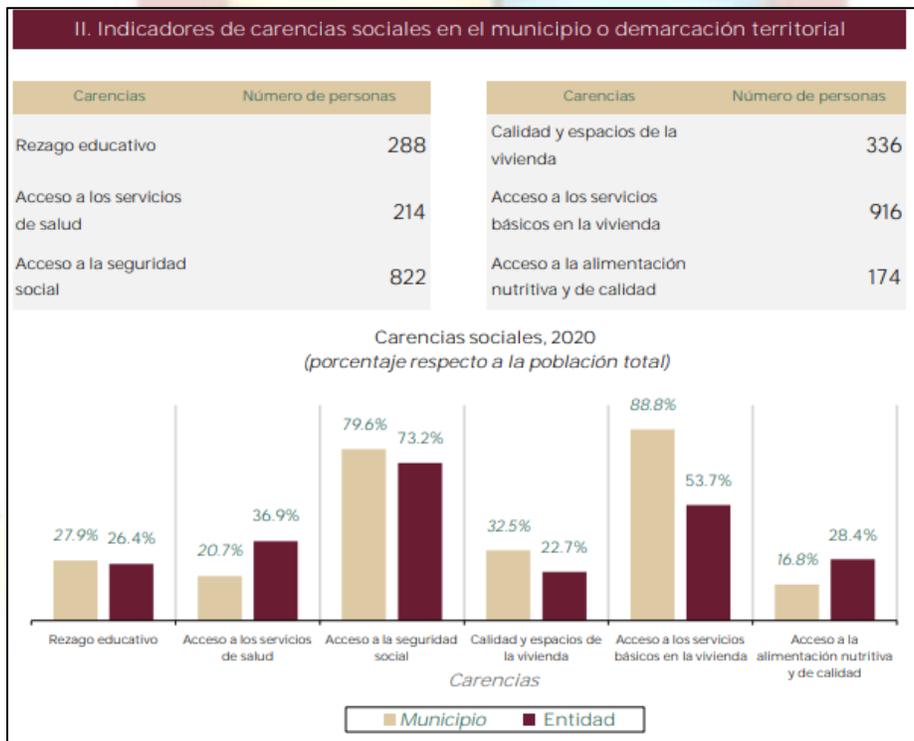
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



Fuente: Secretaría del Bienestar 2023

En el siguiente grafico obtenido del Informe de pobreza y rezago social 2023 de la Secretaria de Bienestar sobre indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial, se puede observar que en el municipio el 27.9% de la población tiene rezago educativo, el 20.7% no tiene acceso a los servicios de salud, en cuanto al acceso a la seguridad es el 79.6% que no cuenta con este rubro, por otra parte, el 32.5% no tiene calidad y espacios de la vivienda, el 88.8% no tiene acceso a los servicios básicos en la vivienda y el 16.8% de la población total no tiene acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Por lo anterior se concluye que, de las 6 carencias, se observa que la mayor carencia en el municipio es de los accesos a los servicios básicos, y en comparación con nuestro estado se tiene una brecha de desigualdad mayor de 35.1% lo cual es crítico con las demás comunidades de nuestro estado.



Fuente: Secretaría del Bienestar 2023

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



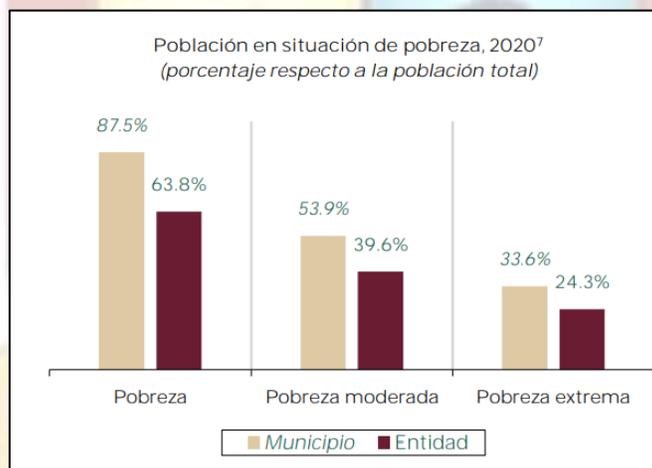
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



1.2. Rezago social

Por otro lado, el CONEVAL considera que el rezago social es una medida que, en un índice y en un grado, resume indicadores agregados del acceso a algunos de los derechos sociales de las personas y de sus bienes en el hogar para las diferentes desagregaciones geográficas (entidades federativas, municipios y localidades). De tal forma que, nos permite dar seguimiento a indicadores relacionados con cuatro dimensiones señaladas en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS): rezago educativo; acceso a los servicios de salud; calidad y espacios de la vivienda; y, servicios básicos en la vivienda. Adicionalmente, se incorporan indicadores referentes a los bienes del hogar.

En comparación con la población en situación de pobreza en el estado, según datos obtenidos por la Secretaría de Bienestar en el 2023, se puede notar que el municipio tiene un porcentaje mayor respecto a la población total. Haciendo un comparativo por lo que podemos deducir existe una brecha de desigualdad de 23.7% lo cual quiere decir que nuestro municipio se encuentra en una situación crítica con respecto a las demás poblaciones de nuestro estado.



Fuente: Secretaría del Bienestar 2023

Problema identificado: Las personas que viven en localidades de alta marginación de Teococuilco de Marcos Pérez, presentan altos índices de pobreza y rezago social.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Objetivos: Mejorar el bienestar de la población que vive en pobreza, pobreza extrema y rezago social del municipio de Teococuilco de Marcos Pérez.

Estrategias: Fomentar el autoempleo para el mejoramiento de las condiciones económicas

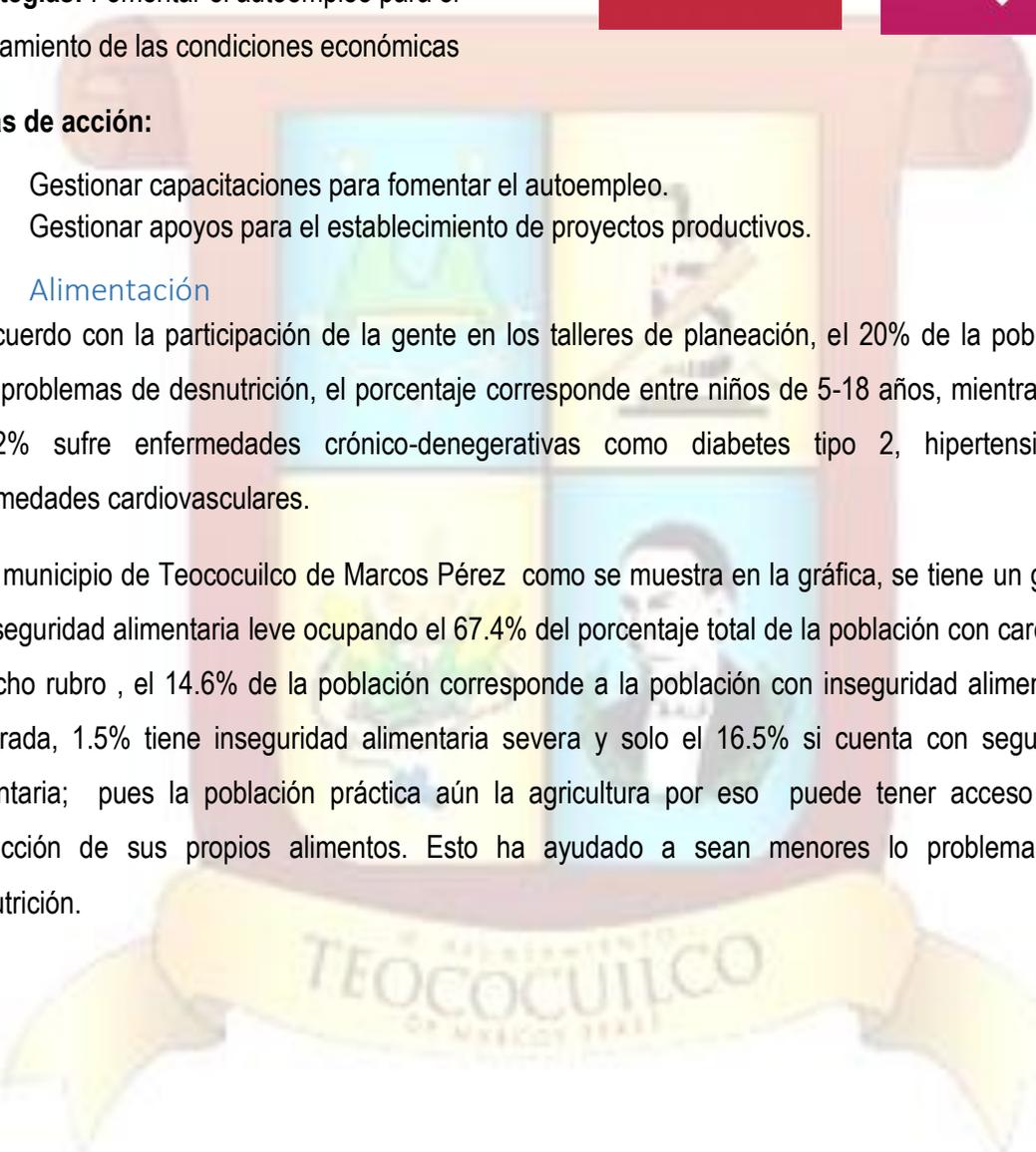
Líneas de acción:

- Gestionar capacitaciones para fomentar el autoempleo.
- Gestionar apoyos para el establecimiento de proyectos productivos.

1.3. Alimentación

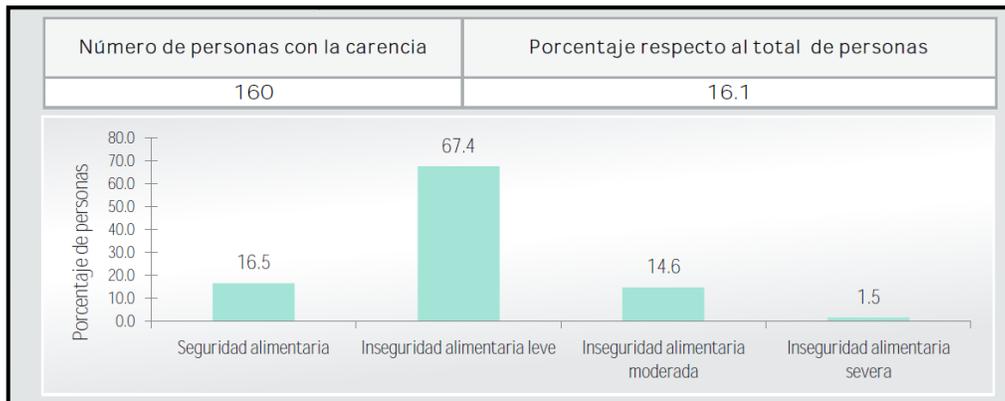
De acuerdo con la participación de la gente en los talleres de planeación, el 20% de la población sufre problemas de desnutrición, el porcentaje corresponde entre niños de 5-18 años, mientras que el 22% sufre enfermedades crónico-denegerativas como diabetes tipo 2, hipertensión y enfermedades cardiovasculares.

En el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez como se muestra en la gráfica, se tiene un grado de inseguridad alimentaria leve ocupando el 67.4% del porcentaje total de la población con carencia en dicho rubro, el 14.6% de la población corresponde a la población con inseguridad alimentaria moderada, 1.5% tiene inseguridad alimentaria severa y solo el 16.5% si cuenta con seguridad alimentaria; pues la población práctica aún la agricultura por eso puede tener acceso a la producción de sus propios alimentos. Esto ha ayudado a sean menores lo problemas de desnutrición.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Fuente de información: *Censo de Población y Vivienda INEGI 2020*

De acuerdo con Informe de pobreza y rezago social 2023 de la Secretaría de Bienestar, en el municipio 174 personas las cuales representan el 16.8% de la población no tienen acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Esto representa que 2 de cada 10 personas carecen de un acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, lo cual no es grave, pero significativo, buscando las soluciones para resolver el problema.



Fuente: *Secretaría de Bienestar 2023*

La alimentación se obtiene con la producción primaria, los demás productos se obtienen de los demás comercios. En la comunidad se cuenta aún con la agricultura de autoconsumo ya mínima, sobre todo en la producción de maíz, frijol, calabaza y chícharo. Si es importante mencionar que hay ciudadanos que en sus terrenos agrícolas también se cuenta con frutales como la manzana, el Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



durazno y el aguacate. No es ajeno mencionar que de un tiempo para acá el desequilibrio ambiental ha traído consigo la escasez o exceso de lluvias y los incrementos de temperatura, lo que provoca que haya una baja producción primaria de alimentos. Ante esta situación se ve en la necesidad de depender de la producción externa de otros lugares. Esto lo vemos en la mayoría de las tiendas que se dedican a vender productos, muchos de ellos de comida chatarra. Debido al estilo de vida sedentario y los malos hábitos alimenticios entre ellas la más joven han presentado problemas de obesidad, y otros ya tienen enfermedades crónico-degenerativas.

Problema identificado: Existe un porcentaje de la población que no tiene acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

Objetivos: Impulsar el mejoramiento de la nutrición y alimentación de las personas que se encuentran en inseguridad alimentaria leve.

Estrategias: Incrementar la producción de alimentos que puedan contrarrestar los efectos de una mala alimentación

Líneas de acción:

- Capacitar sobre alimentación saludable
- Establecer huertos de traspatio
- Implementar campañas de nutrición



1.4. Educación

Diagnostico específico.

La cabecera municipal cuenta con los planteles educativos de escuela jardín de niños, escuela primaria y escuela telesecundaria. En la agencia de la Guacamaya se cuenta con jardín y primaria, y en el Cacalote no se cuenta, ya que la totalidad de las personas habitan por temporadas y son de la cabecera.



Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



En la siguiente tabla se muestra la cantidad de alumnos, personal académico y administrativo por cada institución que se ubica en la cabecera y Agencia de la Guacamaya.

Institución educativa	Localidad	Núm. de alumnos.	Mujeres	Hombres	Núm. de Personal académico	Núm. de Personal administrativo
Educación inicial	Teococuilco de Marcos Pérez	13	5	8	1	0
Jardín de niños	Teococuilco de Marcos Pérez	43	24	19	3	0
Escuela primaria	Teococuilco de Marcos Pérez	76	32	44	6	1
Escuela telesecundaria	Teococuilco de Marcos Pérez	38	22	16	3	2
Escuela Primaria	La Guacamaya	7	3	4	1	0

En referencia a los datos obtenidos por el INEGI en 2020, un 6.6% de la población no tiene escolaridad, el 79.7% tienen escolaridad básica, para el caso de la educación media superior el porcentaje que ocupa es 9.0% y en educación superior el 4.7%.

En relación con la asistencia escolar de acuerdo a la edad, se observa lo siguiente: en el caso de la población de 3 a 5 años existe un 90.4%, de 6 a 11 el 99.1%, para la población de 12 a 14 años es el 92.3% y el 30.1% de 15 a 24 años. Y respecto a la tasa de alfabetización, la población de 15 a 24 años ocupa el 98.4% y de 25 años y más es el 90.7%.



Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



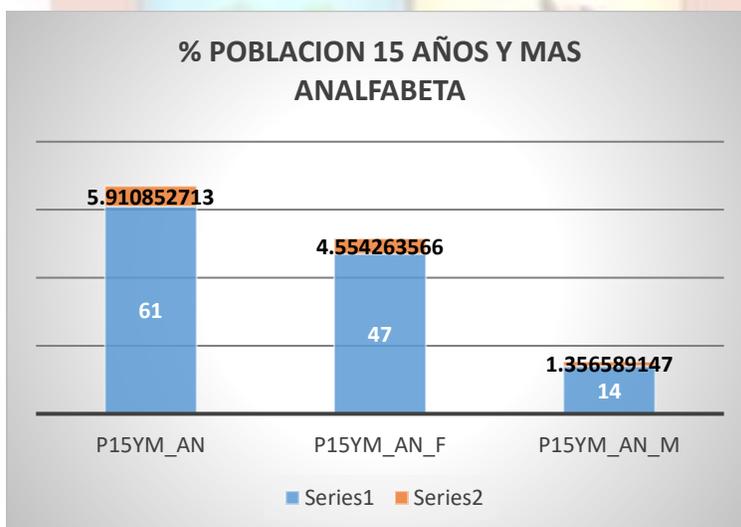
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Fuente: INEGI 2020

Existe un porcentaje de la población que no siguió con sus estudios debido a varios factores, entre ellos la carencia de recursos económicos y dado que los niveles media y superior su oferta educativa se encuentra en otros lugares, ingresando a la actividad laboral.

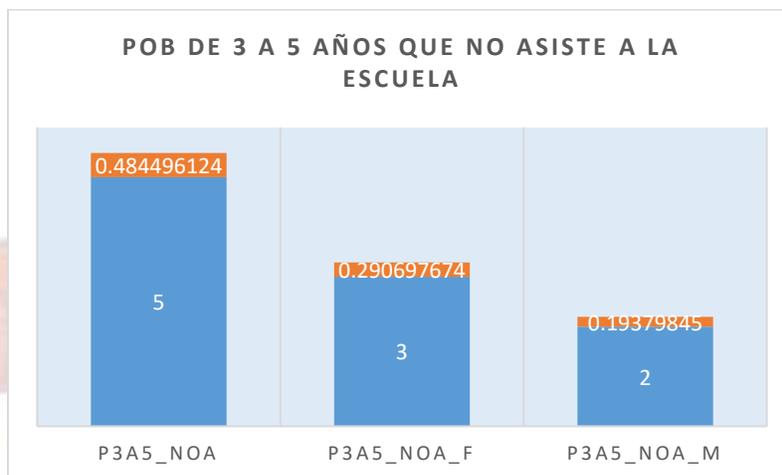
De acuerdo con los datos del INEGI 2020, en la siguiente grafica se muestran los porcentajes de la población de 15 años y más analfabeta que corresponde al total del municipio (61), donde el porcentaje más alto corresponde al sexo femenino.



De acuerdo con los datos del INEGI 2020, en la siguiente grafica se muestran los porcentajes de la población de 3 a 5 años que corresponden al total del municipio (5), donde el porcentaje más alto corresponde al sexo femenino.

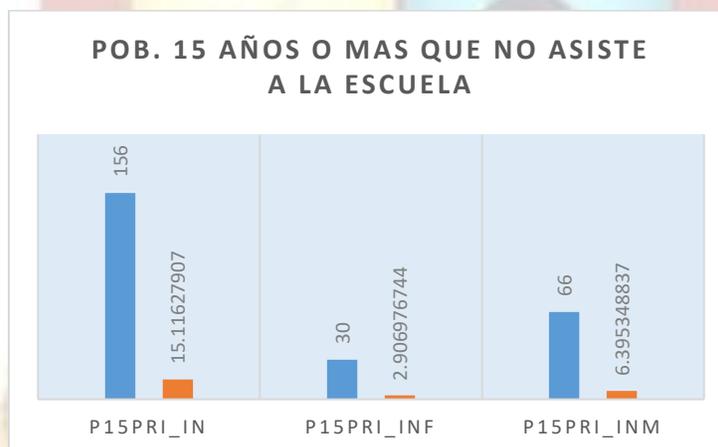


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Fuente: INEGI 2020

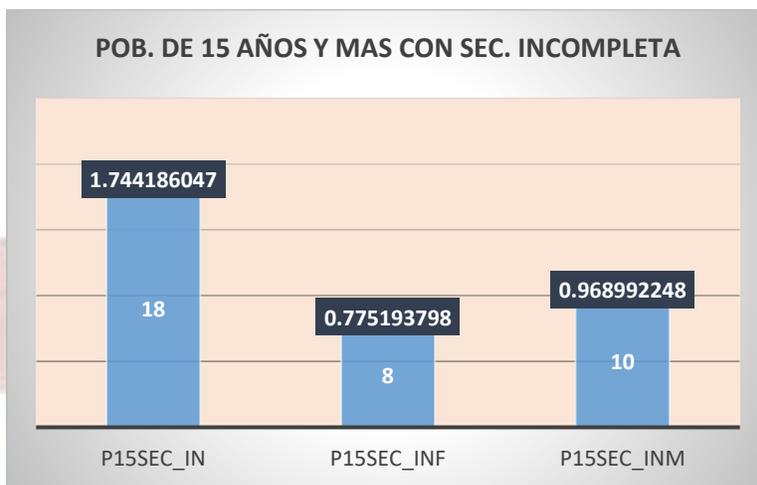
De acuerdo con los datos del INEGI 2020, en la siguiente grafica se muestran los porcentajes de la población de 15 años o más que no asiste a la escuela, que corresponden al total del municipio (156), donde el porcentaje más alto corresponde al sexo masculino



De acuerdo con los datos del INEGI 2020, en la siguiente grafica se muestran los porcentajes de la población de 15 años o más con secundaria incompleta, que corresponden al total del municipio (18), donde el porcentaje más alto corresponde al sexo masculino.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



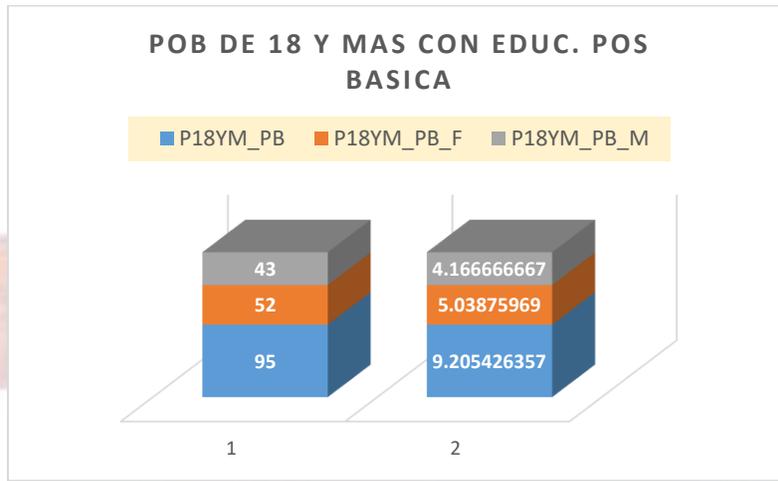
De acuerdo a los datos del INEGI 2020, en la siguiente grafica se muestran los porcentajes de la población de 15 años o más con secundaria completa, que corresponden al total del municipio (198), donde el porcentaje más alto corresponde al sexo femenino.



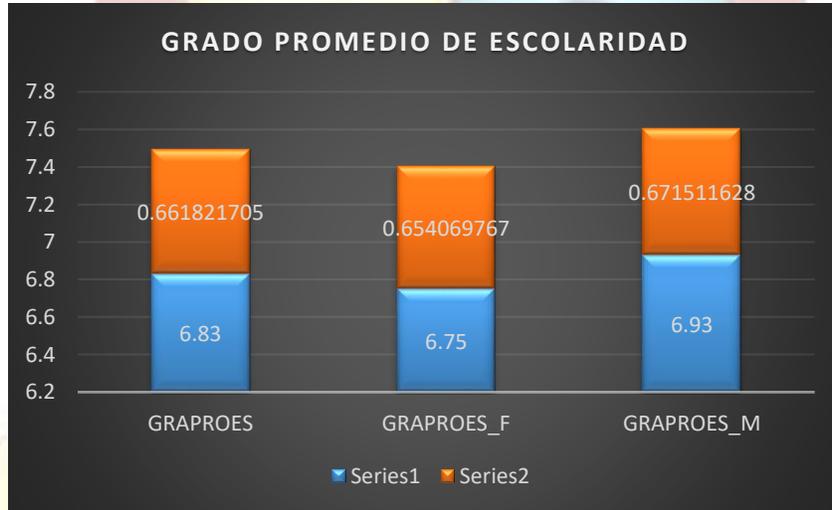
De acuerdo con los datos del INEGI 2020, en la siguiente grafica se muestran los porcentajes de la población de 18 años y más con educación pos básica, que corresponden al total del municipio (95), donde el porcentaje más alto corresponde al sexo masculino.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



De acuerdo con los datos del INEGI 2020, en la siguiente grafica se muestran los porcentajes del grado promedio de escolaridad que corresponden al total del municipio (6.83) donde el grado máximo de estudios es de primero de secundaria, y el porcentaje más alto de escolaridad lo tiene el sexo masculino.



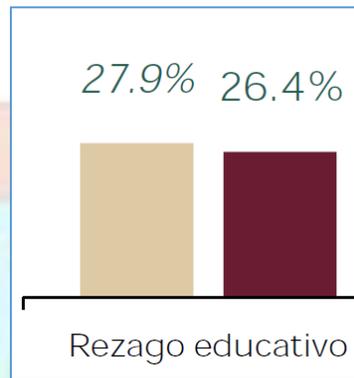
De acuerdo con el INEGI el rezago educativo acumulado es la condición de atraso en la que se encuentran las personas que, teniendo 15 años o mas de edad, no han alcanzado el nivel educativo que se considera básico, que en México son los estudios de secundaria. Como se puede apreciar en la siguiente grafica de los indicadores de rezago, para el caso de Teococuilco de Marcos Pérez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



existe un 27.9% de la población mayor de 15 años que no culminaron su educación básica. Comparado con el estado es un poco mayor (26.4), teniendo una brecha de desigualdad del 1.5%.



Fuente: Indicador de carencia social del INEGI 2020.

Problema identificado: En el municipio los servicios educativos en todos los niveles son deficientes, dado que la educación que se otorga no cumple con las expectativas para que la persona salga adelante en la formación profesional.

Objetivos: Mejorar el derecho a las personas a una educación equitativa, inclusiva e intercultural, con espacios dignos en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo

Estrategias: Incrementar el acceso y la eficiencia terminal de los servicios educativos, reduciendo la deserción y el abandono escolar.

Líneas de acción:

- Impulsar programas para terminar los estudios
- Fomentar la educación en jóvenes y personas mayores
- Facilitar la educación para todos



1.5. Salud

En base a los datos del INEGI 2020, el 79.3% de la población se encuentra afiliada a los servicios de salud, tomando este porcentaje como el 100%, se muestra que la mayor parte de la población se



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



encuentra afiliada al INSABI con un 96.0%, el 1.6% de la población está afiliada al IMSS y el 2.8% al ISSSTE o ISSSTE estatal.



Fuente: Secretaría del Bienestar

De acuerdo a los datos obtenidos por la Secretaría de Bienestar 2023 el 20.7% de la población no tiene acceso a los servicios de salud, correspondientes a 214 personas que no cuentan con dicho servicio.



Fuente: Secretaría de Bienestar 2023



De acuerdo a las mesas temáticas de salud la población comentó que el Municipio cuenta con una clínica de la Secretaría de Salud,

de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



perteneciente a los servicios de salud de Oaxaca, o jurisdicción sanitaria No. 6 en Tlacolula de Matamoros, el servicio que se ofrece es de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Salud, se cuenta con médicos pasantes de servicio social, los cuales cubren el servicio toda la semana.

La clínica opera de manera regular, pero su infraestructura se encuentra en grave peligro por los movimientos de laderas. La declaratoria de reubicación fue establecida desde el 2010, han pasado 13 años y aún no se logra la reubicación teniendo a la población en una condición vulnerable. En el 2015 se aprobó un recurso para el Plan Maestro de la reubicación y la realización de terrazas en el predio asignado para la misma, sin embargo, las construcciones de las casas aún no se realizan. Se construyó una nueva clínica en el paraje de la pista de aterrizaje, sin embargo, en 2016 fue demolida para que entrara el plan maestro de reubicación de la comunidad. No obstante, la reubicación no se ha realizado y el espacio que ocupa actualmente el centro de salud presenta fallas en tuberías, estructuras e instalaciones, lo que provocaría el posible cierre del centro de salud y como consecuencia no se podría atender a los enfermos.

En ese mismo sentido el espacio que ocupa la clínica en la comunidad de Arroyo Guacamaya no se cuenta con un espacio adecuado para que los usuarios y el personal operativo del centro de salud realicen sus necesidades, generando posibles focos de infección debido al mal funcionamiento de los sanitarios.

Por otra parte, y en el caso de la cabecera la ambulancia con la que se cuenta no tiene el equipamiento adecuado en ella, ocasionando no darle uso a la ambulancia imposibilitando traslados, por lo que se sugiere equipar la ambulancia. Y caso similar en la comunidad de Arroyo Guacamaya donde no cuentan con una ambulancia, pero requieren un vehículo para atender accidentes y traslados, ya que por la distancia que existe al valle de Etlá es necesario el vehículo porque en ocasiones no se puede atender a enfermos de una forma adecuada generando posibles pérdidas humanas y agravamiento de personas enfermas al no poder ser trasladadas a hospitales.

Asimismo, en la cabecera, en la actualidad el consumo de alimentos procesados ha aumentado el nivel de sobrepeso en los niños de la localidad, lo que puede ocasionar sobrepeso y en sus casos

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



más graves esto representa un aumento de enfermedades crónico degenerativas, implicando una mayor inversión en salud.

Problema identificado: Actualmente en el municipio existe carencia en cuanto a los accesos en servicios de salud.

Objetivo: Asegurar una atención oportuna en el acceso de salud de calidad a la población.

Estrategia 1: Mejorar las condiciones de infraestructura en salud pública.

Líneas de acción:

- Reubicar el centro de salud de la cabecera.
- Rehabilitar los sanitarios de la clínica de Arroyo Guacamaya.
- Gestionar una ambulancia.

Estrategia 2. Mejorar el equipamiento de las unidades médicas de salud.

Líneas de acción:

- Gestionar el equipamiento de ambulancia.
- Gestionar el área de juegos o gimnasio al aire libre.

Estrategia 3. Fortalecer la atención primaria a la salud.

- Cubrir la afiliación de la totalidad de la población al seguro INSABI.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Matriz de planeación municipal (MPM)

Tema: Alimentación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Cacalote	La localidad no cuenta con un espacio seguro para la preparación de alimentos en eventos sociales	Asegurar una atención oportuna en alimentación de calidad a la población	Mejorar las condiciones de infraestructura en alimentación	Construir el comedor público	Construcción de comedor público	19.12554	74.303	Agente Municipal y Regidor de Obras	2023	\$120,000.00	Otras fuentes de financiamiento	40 m2	18 personas	% de M2 de comedor público construidos (cantidad de M2 de comedor público construidos/cantidad de M2 de comedor público programados)*100

Tema: Salud

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Teococuilco de Marcos Pérez	Por el movimiento de laderas el centro de salud presenta fallas, en tuberías, estructuras e instalaciones	Asegurar una atención oportuna en el acceso de salud de calidad a la población	Mejorar las condiciones de infraestructura en salud pública	Rehabilitar el centro de salud	Rehabilitación de centro de salud en la localidad de Teococuilco de Marcos Pérez	19.2006	75.342	Regidor de salud	2023	\$ 541,250.00	Otras fuentes de financiamiento	200 m2	890 personas	% de M2 rehabilitados del centro de salud (M2 rehabilitados/M2 programados)*100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Teococuilco de Marcos Pérez	En centro de salud se encuentra en zona de deslizamiento desde el año 2012	Asegurar una atención oportuna en el acceso de salud de calidad a la población	Mejorar las condiciones de infraestructura en salud pública	Construir el centro de salud	Construcción de centro de salud en el paraje Nuevo Teococuilco	19.1907	75.309	Regidor de salud	2023	\$ 3,450,000.00	Otras fuentes de financiamiento	200 m2	890 personas	% de M2 construidos del centro de salud (M2 de centro de salud construidos/M2 de centro de salud programados)*100
Teococuilco de Marcos Pérez	Se cuenta con una ambulancia sin embargo no se tiene el equipamiento adecuado en ella	Asegurar una atención oportuna en el acceso de salud de calidad a la población	Mejorar las condiciones de infraestructura en salud pública	Equipar la ambulancia para el centro de salud	Equipamiento de ambulancia para el centro de salud	19.2006	75.342	Regidor de salud	2023	\$ 60,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Lote de equipamiento de ambulancia	1032 personas	% de equipamiento para ambulancia adquirido (Cantidad de equipamiento de ambulancia adquirido/Cantidad de equipamiento de ambulancia programado)*100
Arroyo Guacamaya	No se cuenta con un espacio adecuado para realizar necesidades fisiológicas para los usuarios del centro de salud y	Asegurar una atención oportuna en el acceso de salud de calidad a la población	Mejorar las condiciones de infraestructura en salud pública	Construir los sanitarios en el centro de salud	Construcción de sanitarios en el centro de salud	19.083	74.342	Agente municipal y Regidor de salud	2023	\$ 150,000.00	Otras fuentes de financiamiento	40 m2	98 personas	% de M2 de sanitarios construidos (M2 de sanitarios construidos/M2 sanitarios programados)*100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



	personal operativo	ón												
Arroyo Guacamaya	Hoy en día en la localidad derivado de los accidentes y la distancia que existe al Valle de Etlá, se requiere una ambulancia para traslado de enfermos y heridos	Asegurar una atención oportuna en el acceso de salud de calidad a la población	Mejorar las condiciones de infraestructura en salud pública	Adquirir una ambulancia para el centro de salud	Adquisición de ambulancia para el centro de salud	19.083	74.342	Agente municipal y Regidor de salud	2023	\$ 900,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 vehículo	98 personas	% de ambulancia adquirida (Vehículo adquirido/Vehículo programado)*100
Arroyo Guacamaya	El equipamiento es demasiado básico y en ocasiones no se puede atender a enfermos de una forma adecuada	Asegurar una atención oportuna en el acceso de salud de calidad a la población	Mejorar las condiciones de infraestructura en salud pública	Equipar el centro de salud	Equipamiento del centro de salud	19.083	74.342	Agente municipal y Regidor de salud	2023	\$ 400,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 lote	98 personas	% de equipamiento adquirido en salud (Equipo adquirido/Equipo programado)*100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



EJE ESTRATÉGICO II. TEOCOCUILCO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

2.1. Combate a la corrupción en el servicio público

Diagnostico específico. Los principales procesos que se realizan es informar a la asamblea comunitaria, la asamblea está por encima de todo y es quien determina las acciones a seguir, también en la rendición de cuentas, se hacen asambleas periódicas en donde se determinan acuerdos que son básicos para el buen funcionamiento del municipio, se rinden informes de manera trimestral sobre el gasto que se va ejerciendo.

De acuerdo con la mesa temática realizada los equipos mencionaron que en años anteriores han tenido experiencias con autoridades que han hecho uso indebido de recursos, malversación de fondos, desacato de acuerdos y que en su momento la máxima autoridad que es la asamblea les hizo ver los errores cometidos y fueron sancionados de acuerdo con los reglamentos.

Cada fin de administración, se presentan informes de actividades para verificación y validación de este, así también el corte de caja del tesorero municipal.

De acuerdo con las mesas temáticas, en este tema hasta ahora no ha habido casos de corrupción en lo que va de las administraciones, es en las asambleas donde se lleva a cabo la rendición de cuentas, las autoridades municipales son muy vigiladas, los recursos económicos ya están asignados como ejemplo los viáticos que ya tienen un monto determinado, estos procesos se realizan para generar la confianza necesaria en los ciudadanos, los caracterizados se reúnen cuando se presentan los informes financieros, hay varios filtros antes de informar a la asamblea, es el tesorero municipal conjuntamente con el regidor de Hacienda, quienes informan de lo que se está ejecutando, previamente los informes han sido revisados y avalados por los filtros e instancias normativas de la comunidad. Los recursos públicos que se reciben de la federación en este caso del ramo 28 y ramo 33 en sus fondos 3 y 4 vienen ya con lineamientos establecidos, sin embargo, por la forma de organización comunitaria de manera periódica cada peso ejercido se da a conocer a la asamblea. Así también los recursos que se generan de manera interna pasan por la aprobación de los ciudadanos.

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Oportunidad estratégica de bienestar. El ser un municipio de usos y costumbres donde la Asamblea es la máxima autoridad impide que las autoridades caigan en situación de corrupción ya que se debe informar cada peso que se invierte en solventar las necesidades del Municipio.

Objetivo. Brindar la confianza en el servicio público municipal

Estrategia. Mejorar los procesos de entrega de información a la asamblea de ciudadanos.

Línea de acción.

- Interactuar con más frecuencia con la población para la toma de decisiones
- Instalar el buzón de quejas sobre actos de corrupción



2.2. **Transparencia y rendición de cuentas.**

Diagnostico específico. Mucha de las responsabilidades en dicha materia desde la parte fiscal, el municipio publica los estados financieros, cumpliendo con la normatividad que marca de ley de contabilidad gubernamental y normas del CONAC.

A través de cooperaciones para beneficio de la comunidad, aportaciones que realiza la comunidad de Teococuilco de Marcos Pérez, como donación para efectos de pago de una necesidad específica autorizada por asamblea, así como cooperación en cuatro partes por cada una de las autoridades de la comunidad

La distribución y aplicación de los recursos del F3 del ramo 33, serán aprobadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal, se analizan cada una de las propuestas en sesión de cabildo, y finalmente se prioriza tomando en cuenta su importancia y beneficio a la población. La mayoría recae en propuestas sobre construcción de Infraestructura social básica en la cual se destinan los recursos que en lo subsiguiente son supervisados por la comisión de hacienda. Sin embargo, a todo ello, es importante mencionar que los recursos percibidos en este año no son suficientes para dar una respuesta satisfactoria a la población y sectores de acuerdo con sus demandas.

En cuanto a este apartado, el Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, desde 1998 a la fecha recibe recursos económicos a través de la federación de los ramos 28 que es para gasto corriente y

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



del ramo 33, en sus fondos III que se invierte en obras de infraestructura básica para reducir los índices de rezago social, y el Fondo IV para fortalecer la seguridad pública municipal.

Por otra parte, el municipio tiene la facultad de recabar sus ingresos propios por la prestación de los servicios públicos municipales, es entonces como se respalda el municipio para realizar el cobro por la prestación de algunos servicios públicos.

Al ser un municipio regido por sistemas normativos internos o de usos y costumbres, normalmente a quien se le informa es a la asamblea de ciudadanos, en ambos casos la forma de rendir cuentas es ejemplar, en donde el tesorero y regidor de hacienda dan cuenta de los gastos que se efectúan en los diferentes ramos, el presidente municipal informa constantemente de todos los avances, acciones y proyectos durante el periodo de trabajo, afortunadamente no han existido casos de malversación de recursos, desvíos o actos de corrupción, pero de haber es la asamblea quien sancionaría a las autoridades en turno, la comunidad va dirigiendo a los jóvenes para ser personas honestas y honradas que trabajen por el beneficio colectivo en la comunidad. La transparencia y rendición de cuentas en este municipio se realiza de forma mensual, en asamblea de ciudadanos se exponen las obras, los montos y todo lo referente al gasto, mostrando las comprobaciones pertinentes. Es la asamblea quien avala o cuestiona. Cuando se realiza el cambio de autoridades se rinden una declaración final del manejo de los recursos y demuestran las actividades realizadas a los pobladores, esto lo realizan dando lectura a un informe escrito ante los caracterizados y a los nuevos integrantes de cabildo. La información administrativa se encuentra resguardada en el municipio para la demostración del gasto público de cada población. Para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas es importante contar con una página de internet en donde se den a conocer el ejercicio de los recursos públicos y los procedimientos de acuerdo con las leyes. En esta página se puede incluir la gaceta municipal donde el ciudadano conozca los pasos que se siguieron para cumplir con la normativa.

Oportunidad estratégica de bienestar. El cabildo Municipal rinde cuentas tanto en la asamblea comunitaria y al mismo tiempo cumple con la normatividad legal ante las instancias de gobierno y de fiscalización.

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Objetivo. Brindar información de manera detallada sobre el ejercicio de los recursos públicos.

Estrategia. Mejorar los procesos de envío de información pública a los ciudadanos del Municipio.

Línea de acción.

- Crear una página de internet
- Elaborar gaceta municipal



2.3. Gobierno austero

Diagnostico específico. Los recursos que envía la federación y estado no son suficientes para solventar las necesidades que requiere el Municipio ya que no cubren y solventan todas las necesidades de la población.

Los recursos públicos se han aplicado de manera correcta para atender las necesidades de mayor demanda en la población, ya que se determinan a través de la priorización de obras del municipio y sus agencias.

- 91.37% de los recursos que administra corresponde a transferencias federales etiquetadas que tienen un destino específico (Participaciones y Aportaciones).
- 6.70% proviene de ingresos propios.
- 1.92% corresponde a recursos provenientes de otros ingresos.

Esto se refleja así mismo en el Municipio depende directamente de los recursos federales etiquetados y del Estado.

El municipio al tener muchas necesidades, los recursos que normalmente le llegan en las partidas son insuficientes debido a que cuenta con dos agencias y que también tienen muchas necesidades por lo que los orilla a seguir gestionando en diferentes dependencias para poder lograr en su caso aterrizar alguna obra o acciones que favorezcan el desarrollo de estas.

Para el municipio es importante contar con finanzas públicas sanas y fuertes. Las carencias en materia de infraestructura inciden en altos niveles de marginación y pobreza por ello es necesario

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



que la hacienda pública local empiece a generar los recursos suficientes para financiar obras y proyectos que coadyuven al abatimiento de su rezago.

Es importante destacar que una de las características de la hacienda pública del municipio, es su baja capacidad recaudatoria por la ausencia de pago de servicios. Lo que le hace tener una elevada dependencia financiera de los recursos federales. Calculando el peso de la recaudación de ingresos, este es de .25%. Esto impone al municipio que el gasto público municipal esté predefinido en rubros específicos que determina la federación.

Los ingresos del municipio transferidos del gobierno federal se tornan insuficientes para satisfacer las grandes necesidades. No obstante, las transferencias federales de los Ramos 28 y 33 son básicamente los únicos ingresos que reciben, pues por acuerdos en asamblea comunitaria, no se cobran impuesto para recaudar dinero.

En atención a esto y con la finalidad de generar círculos virtuosos de contribución, es que el gobierno municipal mantiene el involucramiento de la población en las actividades colectivas, y este es el aporte o contribución de la población en beneficio del desarrollo de sus localidades.

Retomando el aspecto de los recursos del municipio, estos son ejecutados en el año fiscal que son asignados. El ramo 33 en su fondo III se invierte en los rubros de educación, salud e infraestructura básica; el fondo IV en el fortalecimiento de la seguridad pública. Las obras de infraestructura y acciones a financiar con estos recursos son priorizadas y llevadas a consulta con la asamblea comunitaria para valorar si son prioridad y si dan respuesta a las demandas de la población. El ramo 28 es utilizado para gasto corriente como son servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, gastos de inversión, bienes muebles e inmuebles y obra pública.

El monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio 2023, de acuerdo con el portal SISPLADE, ascienden a:



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



Monto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) asignado al municipio de Teococuilco de Marcos Pérez: \$ 3,428,017

Montos máximos o mínimos de inversión de acuerdo con los Lineamientos generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social:

Importe total del FISM:	100%	\$ 3,428,017
Debe invertir en Proyectos Clasificados como directos o Complementarios:	100%	\$ 3,428,017
Al menos 50% en Zonas de Atención Prioritaria Urbana ZAP:	50%	\$ 1,714,009
Hasta 50% en beneficio de las localidades con los dos mayores grados de rezago social o donde exista población en pobreza extrema:	50%	\$ 1,714,009
Hasta 3% en gastos indirectos:	3%	\$ 102,841
Hasta 2% en programas de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (PRODIMDF):	2%	\$ 68,560

Problemática identificada. Baja recaudación de recursos propios en el Municipio.

Objetivo. Fortalecer las finanzas públicas municipales

Estrategia. Mejorar los procesos de recaudación de recursos públicos.

Línea de acción.

- Crear el programa de cobro de predial
- Cobrar los servicios públicos de manera simbólica



2.4. Trámites y servicios

Diagnostico específico. Los trámites y servicios que realiza el municipio son tramites de registros de nacimiento y defunción, constancias de origen y vecindad/identidad, los cuales no tienen un costo a la población, por lo que para dar una mejor atención al ciudadano es importante saber las necesidades de cada usuario y así mejorarlas.

Por otra parte, el municipio no cuenta con un buzón de quejas y que si es necesario para saber en qué se puede mejorar.

La administración del gobierno municipal considera necesario impulsar un Programa de Desarrollo Institucional que mejore la capacidad técnica y administrativa del municipio. En base con las disposiciones de la Secretaría de Bienestar sobre mejorar las capacidades institucionales y de gestión de los gobiernos locales para un efectivo combate a la pobreza. De acuerdo a la mesa

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



temática de desarrollo institucional, en el municipio se desconoce de los procesos y las funciones en la administración municipal, que como servidores públicos deberán llevar a cabo durante su gestión al frente de su comunidad por lo que es importante recibir capacitación permanente. Por otro lado, es necesario que de los recursos que se otorgan por parte de la federación en este caso el fondo 3 del ramo 33 se considere una parte para invertirlo en el 2% del PRODIM y en el 3% de gastos indirectos. Los principales servicios públicos que da el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez son: agua potable, alumbrado público, educación, salud, recolección y manejo de la basura. Estos servicios son proporcionados por las autoridades de cada población. La Guacamaya se encarga sólo dentro de su zona urbana de resolver y atender a sus habitantes, al igual que El Cacalote y Teococuilco.

En el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, se requiere planear y programar obras y acciones Faismun, ya que no se cuenta con una efectiva planeación generando que no se lleve el seguimiento adecuado a las obras y acciones. Asimismo, se plantea realizar convenio PRODIM para el desarrollo institucional, debido a que es necesario fortalecer las capacidades de gestión del gobierno local para el fortalecimiento municipal.

Por otra parte, se tienen casos de violencia de género, y dada la falta de información se pueden generar posibles problemas de este tipo, por lo cual se propone implementar pláticas para la prevención de esta. De igual forma, se tienen casos de violencia intrafamiliar, ocasionando posibles problemas intrafamiliares, por lo cual se requiere implementar pláticas para prevenir violencia intrafamiliar.

Para prestar estos servicios, en el caso de La Guacamaya, la agencia solventa los gastos de mantenimiento de la red de agua potable, que es financiada por la misma población a través de los pagos mensuales por el servicio otorgado que son \$40.00 al año.

El servicio de panteón existe de forma particular por cada comunidad, aunque en Teococuilco de Marcos Pérez y La Guacamaya el servicio se encuentra rebasado, debido a que los espacios son pequeños para el número de decesos que se han presentado en los últimos años.

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Los tramites que se llevan a cabo en el municipio son los relacionados con los siguientes: solicitudes de comités y de ciudadanos, cobros de multas, cobro de agua potable (las cuotas se encuentran entre 120 y 150 pesos), constancias de origen y vecindad, certificaciones, predial, búsqueda de archivos, elaboración de actas de nacimiento, tramites de las cartillas del servicio militar, cobro por permisos para tomas de agua potable y de riego, se hace un cobro por limpieza de panteones de 80 pesos al año, por lo regular son los tramites que mayormente se realizan en la tesorería y secretaria respectivamente.

Problemática identificada. Desconocimiento de los procesos de gestión municipal

Objetivo. Mejorar las capacidades de gestión de los servidores públicos del Municipio.

Estrategia. Fortalecer las capacidades de gestión que favorezcan el buen ejercicio de los gobiernos municipales.

Línea de acción.

- Capacitar a los servidores públicos.
- Ejecutar el 2% de PRODIM
- Ejecutar el 3% de gastos indirectos.

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Matriz de planeación municipal (MPM)

Tema: Tramites y servicios

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Teococuilco de Marcos Pérez	Se necesita fortalecer las capacidades de gestión del gobierno local	Realizar convenio del PRODIM para el desarrollo institucional	Mejorar las capacidades administrativas de los servidores públicos	2% programa de desarrollo institucional municipal PRODIM	2% programa de desarrollo institucional municipal PRODIM	-19.2006	75.3424	Presidente Municipal	2023	\$ 68,560.34	FISMUN	1 acción	1032 personas	% de acciones realizadas del PRODIM (Acción del Prodim realizada/Acción del Prodim programada)*100
Teococuilco de Marcos Pérez	No contar con una efectiva planeación del FAISMUN	Planear y programar obras y acciones del FAISMUN	Mejorar las capacidades administrativas de los servidores públicos	3% gastos indirectos	3% gastos indirectos	-19.19072	75.309	Presidente Municipal	2023	\$ 102,840.51	FISMUN	1 servicio	1032 personas	% de servicios realizados de gastos indirectos. (Servicios de gastos indirectos realizados/Servicios de gastos indirectos programados)*100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024



EJE ESTRATÉGICO III. TEOCOCUILCO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN
PAZ

3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana

Diagnostico específico. La estructura del personal de seguridad pública cuenta con la policía municipal encabezada por el comandante de esta, la integran 21 personas las no se encuentran actualizadas, y reciben capacitación solo una vez al año. Así mismo cuentan con 2 patrullas en condiciones deficientes.

La seguridad pública en el estado de Oaxaca se rige a través de la instancia normativa pública estatal “Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca”, la cual tiene como misión:

“Garantizar y preservar la seguridad física y patrimonial de las y los oaxaqueños y, de todos los ciudadanos que transitan en el Estado, implementando políticas para el uso eficiente de los recursos y elementos, con una estrategia de acciones encaminadas a combatir las causas de la incidencia delictiva con base en los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos; así como, administrar la seguridad penitenciaria, fortaleciendo la reinserción social.”

El municipio cuenta con un bando de policía, sin embargo, no cuentan con el equipamiento necesario para transportarse con facilidad a las comunidades que se encuentran en las subidas o en calles angostas. El comité que se encarga de vigilar el orden social está integrado por habitantes del mismo municipio (en su mayoría jóvenes), únicamente cuentan con el uniforme y equipo básico, como son: macanas, esposas; así mismo hacen uso de una camioneta del H. Ayuntamiento para dar cumplimiento a las funciones que les corresponden.

En este sentido, en Teococuilco de Marcos Pérez, se actúa en beneficio de preservar y garantizar la Seguridad de las y los habitantes del municipio.

Las principales causas de inseguridad en el municipio son el robo de refacciones de autos y asaltos a las viviendas, por parte de jóvenes de municipios vecinos y localidades del mismo municipio.

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



Así mismo el consumo del alcohol y sustancias estupefacientes, generan un ambiente de inseguridad, por los efectos que causa el consumo de las mismas, pues dichos efectos propician conductas delictivas y riñas afuera de los bares o en las calles del municipio, alertando y poniendo en peligro la seguridad de los habitantes.

Principalmente los acontecimientos antes mencionados son los que generan inseguridad en Teococuilco de Marcos Pérez, cabe mencionar que no existen conflictos agrarios que atenten contra la seguridad de los pobladores, tampoco eventos relacionados con narcotráfico o uso de armas de fuego dentro de la población.

En el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, el personal de seguridad del municipio no se encuentra acreditado y desconoce los procesos para realizar la actividad, poniéndose en riesgo al cometer posibles violaciones a los derechos humanos, por lo que se requiere la capacitación de las personas que fungen como topiles. Asimismo, al no contar con el equipo necesario para las actividades, hace su trabajo ineficiente, planteando equipar a los topiles. De igual forma se requiere adquirir una patrulla, ya que no se cuenta con unidades eficientes para realizar recorridos de seguridad y así no incumplir con las actividades de seguridad pública.

En el caso de Arroyo Guacamaya, por ser un paso principal acceden personas, desconociendo origen y destino, de igual forma personas que entran y salen de la localidad a altas horas de la noche, lo que puede llegar a provocar posibles delitos y malas intenciones, planteando la construcción de una caseta de vigilancia y la adquisición de cámaras de seguridad.

Teococuilco de Marcos Pérez es un municipio seguro, en el que se puede ver en su máxima expresión la solidaridad. En las nuevas generaciones se han perdido algunos valores, las juventudes se han influenciado por medio de distintos programas televisivos y por la migración constante. Lo que ha traído como consecuencia no solo la pérdida de valores, sino que además se generen otros fenómenos como falta de organización o la aceptación de las prácticas comunitarias que desde siempre se han manejado al interior del municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Para mantener no solo la seguridad sino también la organización comunitaria, la administración municipal en coordinación con toda la comunidad se organizan para garantizar la integridad de los ciudadanos, evitando que la inseguridad y el desorden tengan presencia en el municipio.

La seguridad en el municipio está a cargo del síndico municipal, tres mayores y seis topiles, en la cabecera municipal de Teococuilco de Marcos Pérez los mayores son ciudadanos que en años anteriores ya han sido topiles. En la agencia de La Guacamaya la seguridad está a cargo de un jefe de policía y tres mayores. Cada mayor tiene a su cargo a tres auxiliares. En la agencia del Cacalote el agente de policía además de ser representante de la comunidad se encarga de resguardar y tiene bajo su mando a dos auxiliares.

El municipio se rige por el sistema de usos y costumbres por lo que la asamblea comunitaria es la máxima autoridad. Este es el espacio en donde se exponen los problemas y se determinan las soluciones o acuerdos mediante la votación de ciudadanos.

En caso de alguna problemática generada en el municipio el presidente ó agente municipal organiza una reunión extraordinaria de ciudadanos para saber qué hacer y cómo resolver la crisis que se presente.

El municipio cuenta con un reglamento, por lo que, en caso de alguna emergencia o suceso inesperado, es utilizado por las autoridades para deslindar responsabilidades y dar sanciones a los involucrados. En casos excepcionales para dar fe, interviene la asamblea, se levanta y firma un acta por los integrantes de la sesión.

Por lo que respecta a las funciones de la corporación municipal, en la mesa temática de seguridad se comentó que se puede caer en violación de los derechos humanos ya que los Policías no tienen adiestramiento por lo que se plantea la capacitación constante del Síndico municipal y sus policías.

Además, se comentó que los topiles y mayores de cada comunidad no cuentan con moto patrulla por lo que se plantea la gestión para la adquisición de moto patrullas nuevas.

Problemática identificada. Ineficiencia en la atención a emergencias por temas de inseguridad pública.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Objetivo. Garantizar la paz y la seguridad de los habitantes de Teococuilco de Marcos Pérez.

Estrategia. Mejorar el equipamiento de los cuerpos de topiles y mayores de Teococuilco de Marcos Pérez

Línea de acción.

- Gestionar la adquisición de una patrulla
- Capacitar al personal de seguridad pública municipal
- Equipar al personal de seguridad pública municipal

3.2. **Gobernabilidad y derechos humanos**

Diagnostico específico.

La comunidad de Teococuilco de Marcos Pérez convive en armonía con los pueblos circunvecinos.

La gobernabilidad es la habilidad de gobernar, se puede decir que, sin buena gobernabilidad, el desarrollo integral y sustentable, es una misión imposible (Sánchez y García, 2010). Lo que implica un modelo de gobierno capaz de interactuar, atender y responder a las demandas sociales. Por lo que cuando existe ingobernabilidad como señala Schmidt son fallas del gobierno en términos de eficiencia y eficacia. Los periodos de gobierno tan cortos limitan la continuidad de los proyectos y en algunos casos cambian por completo las prioridades de los gobiernos anteriores. Hablamos de lo contrario a ingobernabilidad, donde el gobierno tiene el respaldo de la ciudadanía, y en este caso todas las acciones encaminadas son respaldadas por la asamblea comunitaria. Ninguna decisión es arbitraria, todas pasan por un proceso de consulta y validación de la población. Así pues, este gobierno es un modelo de interacción que atiende y responde a las demandas sociales. Por lo que cuando existe ingobernabilidad como señala Schmidt son fallas del gobierno en términos de eficiencia y eficacia.

Esto va de la mano con las capacidades institucionales de los gobiernos municipales. En el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez la administración se renueva al 100% cada año y medio, en las agencias es de manera anual, por lo que se carece de un servicio profesional de carrera, convirtiendo el ejercicio de gobierno en una constante prueba y error.

Los nombramientos de autoridades se dan mediante el sistema de usos y costumbres y se determinan con base en la trayectoria de los servicios que cada ciudadano ha prestado a la

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



comunidad. Es decir, que existe una jerarquía de nombramientos a los que va accediendo cada ciudadano.

Para el buen funcionamiento y cumplimiento de las diversas actividades el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez se organiza de la siguiente manera:

En la cabecera municipal el cabildo se encuentra integrado por un presidente constitucional, un síndico municipal, tres regidores (1. regidor de hacienda, 2. regidor de obras y 3. regidor de salud y educación), un tesorero municipal, una secretaria, tres mayores y seis topiles. El servicio se realiza por un periodo de 18 meses, por lo que el trienio está conformado por un cabildo propietario y uno suplente.

La agencia municipal de la Guacamaya está integrada por un agente, un secretario, un regidor primero, un regidor segundo, un tesorero, un jefe de policía, 3 mayores (primero, segundo y tercero), que tienen a su mando a tres auxiliares.

La administración de la agencia de policía del Cacalote está integrada por un agente de policía, un tesorero, dos auxiliares y un secretario. En esta población los cargos son repetidos por los pobladores ya que el número de habitantes es pequeño.

En el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez la administración se renueva al 100% cada año y medio, en las agencias es de manera anual, por lo que se carece de un servicio profesional de carrera. Convirtiendo el ejercicio de gobierno en un constante prueba y error.

Los nombramientos de autoridades se dan mediante el sistema de usos y costumbres y se determinan con base en la trayectoria de los servicios que cada ciudadano ha prestado a la comunidad. Es decir, que existe una jerarquía de nombramientos a los que va accediendo cada ciudadano.

El cabildo de la Guacamaya y El Cacalote duran en el servicio un año. A diferencia de la cabecera municipal, no reciben asesoría para realizar su cargo, sobre todo en el manejo de los recursos. Estas autoridades (La Guacamaya y El Cacalote) reciben el cargo el día primero de enero de cada año según los usos y costumbres. En el transcurso del año se llevan a cabo reuniones de cabildo tanto ordinarias como extraordinarias para tomar decisiones sobre la distribución de los recursos de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



parte del ayuntamiento, la comprobación de los gastos de los proyectos ejecutados y problemas en común a resolver.

Oportunidad estratégica de desarrollo. La elección de las autoridades municipales es llevada a cabo en asamblea de ciudadanos, respetando el escalafón de los cargos, y ello fortalece la relación directa entre gobernantes y gobernados, manteniendo la gobernabilidad.

Objetivo. Fortalecer la armonía entre población y comunidades circunvecinas

Estrategia. Mejorar la relación existente entre pueblos y comunidades

Línea de acción.

- Realizar reuniones periódicas con la comunidad y con los demás municipios.



3.3. Gestión integral de desastres y protección civil

Diagnostico específico. El consejo de protección civil se estructura por tres integrantes, presidente del consejo, secretario ejecutivo y secretario técnico, el proceso de integración se da mediante la creación del acta constitutiva del consejo municipal de protección civil, actualmente no se han capacitado y no se cuenta con un plan de contingencias.

Teococuilco de Marcos Pérez, se encuentra en una zonificación sísmica de Tipo C, de acuerdo al Plan Municipal de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres correspondiente al año 2017, sin embargo, en 2019, Protección Civil, en conjunto con el Instituto de Geofísica de la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional, realizó un dictamen en donde la zonificación sísmica, se declara de tipo A.

Esta situación conllevó a una recomendación, respecto a la reubicación del municipio, una vez consensado la nueva zona para la reacomodación de viviendas, se comienza con el primer polígono, comprendido de 10 hectáreas, es entonces en donde se inicia el terrazo; posterior a esto, se continúa con el segundo polígono, es ahí en donde el Instituto de Antropología e Historia dictamina que existen vestigios arqueológicos.

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



La presencia de los desastres naturales (sismos y temblores), ha conllevado a la ciudadanía del municipio, a trasladarse a pueblos vecinos o a la capital oaxaqueña, ya que algunas casas se encuentran en pérdida total y otras más en mal estado (inclinadas y con fisuras).

Lo anterior es una acción tomada como prevención de los riesgos que corren y que pudiera ocasionar un sismo o temblor, como los ocurridos el pasado 07 y 19 de septiembre de 2017.

Las medidas tomadas para evitar daños ocasionados por los desastres naturales, no se concretó, pues se necesitan 120 hectáreas o más, para dar cobertura a las viviendas y servicios de salud, educación, etc. Que requieren los habitantes.

La cabecera municipal de Teococuilco de Marcos Pérez en específico la zona urbana, desde 2011 fue declarada como zona de alto riesgo por parte de protección civil, dado la presencia del fenómeno denominado movimiento de laderas y la posible continuidad de deslizamientos se corre el riesgo de pérdidas humanas en viviendas, instituciones educativas y edificios públicos, por tales motivos se requiere la reubicación de la población.

Actualmente ya se tiene integrado y constituido el consejo municipal de protección civil, sin embargo no se cuenta con los conocimientos requeridos, para actuar en caso de algún desastre natural, por ello es necesaria la capacitación de la comunidad, en todos los niveles educativos y población en general a través de la coordinación estatal de protección civil; la coordinación entre las autoridades municipales y comunales es importante para efectuar las disposiciones, medidas y acciones indispensables para la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad. Así mismo no se tiene aún un atlas de riesgo, lo que dificulta identificar los puntos considerados como zonas de riesgo y en dado caso de que tras una contingencia el municipio tuviera daños, sería más complicado acceder a los recursos para su reconstrucción.

En el informe que da a conocer la coordinación Estatal de Protección civil del Estado de Oaxaca, se muestra que uno de los peligros latentes muy altos para el municipio por fenómenos hidrometeorológicos son las tormentas eléctricas, seguido de los fenómenos geológicos, ya que por la ubicación son susceptibles de deslizamiento de laderas y a la par por los sismos.

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



La comunidad hasta ahora no ha presentado algún caso de desastre natural de gravedad que haya podido poner en riesgo la integridad, seguridad y la vida de las familias, más sin embargo si ha habido afectaciones en las viviendas por los sismos de años anteriores, por lo que conviene tener un protocolo que garantice el bienestar y de seguridad de todos, además capacitar a la población sobre las acciones a seguir en caso de algún evento que se pueda presentar.

Problemática identificada. Por la ubicación orográfica en la que se encuentra el Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, es proclive de sismos, asentamientos y deslizamientos de laderas.

Objetivo. Preservar la integridad y resguardo de la población ante contingencias naturales.

Estrategia. Fortalecer las capacidades de reacción de la población ante contingencias naturales.

Líneas de acción.

- Capacitar a la población sobre medidas preventivas ante desastres naturales.
- Gestionar el estudio del Atlas de Riesgo
- Elaborar el plan de contingencias.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Tema: prevención, protección y seguridad ciudadana

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Teococuilco de Marcos Pérez	No se cuenta con unidades eficientes para realizar recorridos de seguridad	Garantizar a la población los protocolos de seguridad para vivir en paz	Mejorar las condiciones de seguridad de los habitantes de Teococuilco de Marcos Pérez	Adquirir la patrulla municipal	Adquisición de patrulla municipal	19.19072	75.309	Síndico municipal	2023	\$ 600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 vehículo	1032 personas	% de vehículos adquiridos para seguridad. (Vehículo adquirido/Vehículo programado)*100
Teococuilco de Marcos Pérez	El personal de seguridad del municipio no se encuentra acreditado y desconoce los procesos para realizar la actividad	Garantizar a la población los protocolos de seguridad para vivir en paz	Mejorar las condiciones de seguridad de los habitantes de Teococuilco de Marcos Pérez	Capacitar al personal de seguridad municipal (topiles)	Capacitación de personal de seguridad municipal (topiles)	19.19072	75.309	Síndico municipal	2023	\$ 75,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 capacitación	1032 personas	% de capacitaciones realizadas en seguridad (Capacitación realizada/Capacitación programada)*100
Teococuilco de Marcos Pérez	El personal de seguridad del municipio no se encuentra acreditado y no cuenta con equipo necesario	Garantizar a la población los protocolos de seguridad para vivir en paz	Mejorar las condiciones de seguridad de los habitantes de Teococuilco de Marcos Pérez	Equipar al personal de seguridad municipal (topiles)	Equipamiento para personal de seguridad municipal (topiles)	19.19072	75.309	Síndico municipal	2023	\$ 120,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 equipamiento	1032 personas	% de equipos adquiridos de seguridad. (Equipo adquirido/Equipo programado)*100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



	para las actividades		Pérez											
Arroyo Guacamaya	Por ser un paso principal acceden personas, desconociendo origen y destino	Garantizar a la población los protocolos de seguridad para vivir en paz	Mejorar las condiciones de seguridad de los habitantes de Teococuilco de Marcos Pérez	Construir la caseta de vigilancia	Construcción de caseta de vigilancia	- 19.079 56	74.338 5	Síndico y Agente municipales	2023	\$ 750.000. 00	Otras fuentes de financiamiento	25 M2	1032 personas	% de M2 construidos de caseta (M2 construidos/M2 programados)*100
Arroyo Guacamaya	Se desconoce que personas entran y salen de la localidad a altas horas de la noche	Garantizar a la población los protocolos de seguridad para vivir en paz	Mejorar las condiciones de seguridad de los habitantes de Teococuilco de Marcos Pérez	Adquirir cámaras de seguridad	Adquisición de cámaras de seguridad en los accesos de la localidad	- 19.079 56	74.338 5	Síndico y Agente municipales	2023	\$ 50.000.0 0	Otras fuentes de financiamiento	10 cámaras	1032 personas	% de cámaras adquiridas de seguridad. (Cámaras adquiridas/cámaras programadas)*100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.

TEOCOCUILCO
DE MARCOS PÉREZ
DE IXTLÁN DE JUÁREZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Tema: Gestión integral de desastres y protección civil

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Teococuilco de Marcos Pérez	La cabecera municipal en específico o la zona urbana, desde 2011 fue declarada zona de alto riesgo por parte de protección civil.	Asegurar el acceso a una infraestructura pública de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Reubicar la construcción	Reubicación de la construcción del Nuevo Teococuilco de Marcos Pérez	- 19.20072	75.3055	Cabildo Municipal	2023	\$ 159,520,000.00	Otras fuentes de financiamiento	194333.98 m2	286 personas	% de M2 reubicados (M2 reubicados/M2 programados)*100
Teococuilco de Marcos Pérez	En la actualidad no se tiene personal capacitado para combatir incendios forestales	Garantizar la permanencia de los recursos naturales	Mejorar los procesos de prevención de incendios forestales	Capacitar al personal para combatir y prevenir incendios	Capacitación personal para combatir y prevenir incendios	- 19.19072	75.309	Regidor de ecología	2023	\$ 50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 capacitación	1032 personas	% de capacitaciones realizadas en prevención de incendios. (Capacitación realizada/Capacitación programada)*100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



**EJE ESTRATÉGICO IV. TEOCOCUILCO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO
ECONÓMICO**

4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico incluyente.

En el Municipio se produce los alimentos agrícolas, tales como granos y semillas, frutas, verduras, cereales y legumbres.

Las actividades productivas son la agricultura y la comercialización de los mismos.

Se tiene un aproximado que, del total de la población, el 68% se dedica a la agricultura, mientras que un 25% al comercio.

La actividad más importante es la agricultura y la venta de madera comunal

Pecuarios

En la cabecera al igual que en cada una de las agencias podemos encontrar la presencia de ganado porcino, bovino, equino, gallinas, aves de corral entre otros.

El ganado vacuno su principal propósito es ayudar al ser humano en la agricultura, ya que, gracias a ellos, el trabajo de labrado de la tierra es más rápido. Adquiriendo la edad suficiente puede ser sacrificado para consumo, comercializando la carne en la misma localidad.

Algunos productores tienen este tipo de ganado para trabajo y de dos a 4 vacas para crías, también cuentan con animales de carga como burros, caballos y mulas. Las especies son criollas y se manejan de forma extensiva sin ningún control y manejo adecuado. Cuando son atacados por alguna enfermedad los productores utilizan remedios caseros que la mayoría de las veces logran rescatar al animal. Hay casos en los que se dan cuenta de la enfermedad cuando se encuentra muy avanzada y no es posible rescatar a sus animales, lo que los lleva a tener grandes pérdidas patrimoniales.

Para su alimentación utilizan pastos silvestres, los ganaderos esperan la temporada de lluvias para que retoñe y mientras tanto en la temporada de sequía la gran mayoría deja suelto su ganado en la zona baja de la comunidad. Otros utilizan para alimentarlos residuos de cosechas como: zacate de maíz, totomoxtle, cáscara de chícharo entre otros. Cuando el animal alcanza su edad adulta está

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



listo para sacrificar, los preparan cuando menos un mes antes dándoles de comer sal y agua de masa, esto es con la finalidad de que la carne tenga un buen sabor. La venta del ganado para consumo se realiza en la misma comunidad, lo venden con alguna persona que se dedica a esta actividad o la misma familia contrata alguna persona que sacrifique al animal.

Animales de traspatio

La cría, reproducción y engorda de animales de traspatio como; pollos, conejos, guajolotes, cerdos entre otros. Son una alternativa de vida que permite la subsistencia familiar y que apoya la economía. Algunas amas de casa se dedican a la engorda de pollos para que la producción salga en fechas festivas del pueblo.

Para la cría de estos animales se construyen galeras en los solares con materiales rústicos de la región, de tal forma que se puede tener un control sanitario de los animales. La alimentación que se les proporciona son residuos de cocina o malezas de los cultivos de maíz, trigo y otros granos que se producen. Más del 50% de las personas que cuentan con animales de traspatio no llevan un buen manejo y control, como resultado las aves y demás animales enferman.

En este aspecto cabe mencionar que Teococuilco de Marcos Pérez no tiene industria solo pequeños comercios que ofrecen productos y servicios básicos. El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas reporta las siguientes unidades en el municipio. La mayor proporción de unidades económicas se concentra en las secciones de Marcos Pérez. Las unidades económicas en su mayoría son tiendas de abarrotes y misceláneas.

Nombre de la Unidad Económica Razón social	Nombre de clase de la actividad	Nombre de la vialidad
ELABORACION DE PAN SIN NOMBRE	Panificación tradicional	NINGUNO
MOLINO DE NIXTAMAL SIN NOMBRE	Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	QUINTA DE MARCOS PEREZ
NEVERIA CRUZ	Elaboración de helados y paletas	TERCERA DE MARCOS PEREZ
PALETERIA ALAN	Elaboración de helados y paletas	LOS PINOS
PALETERIA Y NEVERIA	Elaboración de helados y paletas	SEGUNDA SECCION DE

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



POPIS		MARCOS PEREZ
PANADERIA CHAVEZ	Panificación tradicional	REVOLUCION
PANADERIA SIN NOMBRE	Panificación tradicional	TERCERA DE MARCOS PEREZ
TORTILLERIA CALLITO	Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	CUARTA DE MARCOS PEREZ
TORTILLERIA SANTIAGO	Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ
VENTA DE PAN SIN NOMBRE	Panificación tradicional	5 DE MAYO
VENTA DE POSTRES SIN NOMBRE	Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato	SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ
VENTA DE TORTILLA SIN NOMBRE	Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	NINGUNO
VENTA DE TORTILLA SIN NOMBRE	Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ
CARPINTERIA SAMI	Fabricación de productos de madera para la construcción	PERIFERICO SUR
CARPINTERIA SIN NOMBRE	Fabricación de productos de madera para la construcción	PRIMERA DE MARCOS PEREZ
BALCONERIA	Fabricación de productos de herrería	NINGUNO
BALCONERIA EL ZAPATO	Fabricación de productos de herrería	SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ
TALLER DE SOLDADURA Y HERRERIA DE JESUS	Fabricación de productos de herrería	NINGUNO
ABARROTES MARIFER	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	NINGUNO
ABARROTES SAN JUAN	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ
ABARROTES SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	NINGUNO
ABARROTES SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	SEGUNDA DE INDEPENDENCIA
ABARROTES SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	REVOLUCION
ABARROTES TEOCO	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	QUINTA DE MARCOS PEREZ
COOPERATIVA ESCOLAR DE LA ESCUELA PRIMARIA	Comercio al por menor de artículos de papelería	REVOLUCION
DEPOSITO EL PORVENIR	Comercio al por menor de cerveza	CUARTA DE MARCOS PEREZ

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024



DEPOSITO LUPITA	Comercio al por menor de cerveza	SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ
DICONSA	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	COLÓN
FARMACIA DEL ROSARIO	Farmacias sin minisúper	CUARTA DE MARCOS PEREZ
FARMACIA SAN ANGEL	Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios	CUARTA DE MARCOS PEREZ
FERRETERIA GALFA	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	NINGUNO
FERRETERIA ROSARIO	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	CUARTA DE MARCOS PEREZ
FERRETERIA UNIVERSAL	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ
JJ-CIBER	Comercio al por menor de artículos de papelería	TERCERA DE MARCOS PEREZ
MINI ABARROTES DULCE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	PROGRESO
MINI ABARROTES LAURA	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	MATEO CLEMENTE
MINI MARKET GUZMAN	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	NINGUNO
MISCELANEA ADE	Comercio al por menor de calzado	PRIMERA DE INDEPENDENCIA
MISCELANEA EL ANGEL	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	CUARTA DE MARCOS PEREZ
MISCELANEA EL ROSARITO	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	NICOLAS BRAVO
MISCELANEA LA CONCHITA	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	NICOLAS BRAVO
MISCELANEA LA PIEDAD	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	NICOLAS BRAVO
MISCELANEA LA TIENDITA GUZMAN	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	PRIMERA DE INDEPENDENCIA
MISCELANEA LOS PINOS	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	LOCALIDAD 800
MISCELANEA NUEVA IMAGEN	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ
MISCELANEA RAMÍREZ	Comercio al por menor en tiendas de	LOCALIDAD 800

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



	abarrotes, ultramarinos y misceláneas	
MISCELANEA ROSITA	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	TERCERA DE MARCOS PEREZ
MISCELANEA SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	NINGUNO
MNIMARKET GUZMAN	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ
PANADERIA AIB	Comercio al por menor de otros alimentos	TERCERA DE MARCOS PEREZ
PAPELERIA DE JESUS	Comercio al por menor de artículos de papelería	CUARTA DE MARCOS PEREZ
REGALOS Y NOVEDADES FLOR	Comercio al por menor de regalos	CUARTA DE MARCOS PEREZ
RENTAS Y ALQUILERES TEOCO	Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo	SEGUNDA DE INDEPENDENCIA
TIENDA DE REGALOS ANGELES	Comercio al por menor de regalos	NINGUNO
TIENDA DE REGALOS SIN NOMBRE	Comercio al por menor de regalos	QUINTA DE MARCOS PEREZ
VENTA DE GASOLINA SIN NOMBRE	Comercio al por menor de otros combustibles	SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ
VENTA DE POLLO SIN NOMBRE	Comercio al por menor de carne de aves	CUARTA DE MARCOS PEREZ
VENTA DE ROPA SIN NOMBRE	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	NINGUNO
TRANSPORTES COMUNALES DE TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija	SEGUNDA SECCION DE MARCOS PUREZ
CIBERIN	Servicios de acceso a computadoras	SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ
TALLER DE PINTURA SIN NOMBRE	Artistas, escritores y técnicos independientes	SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ
CASETA DE DESAYUNOS PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	REVOLUCION
COMEDOR CHOLITA	Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida	LOCALIDAD 800
COMEDOR SIN NOMBRE	Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar	SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



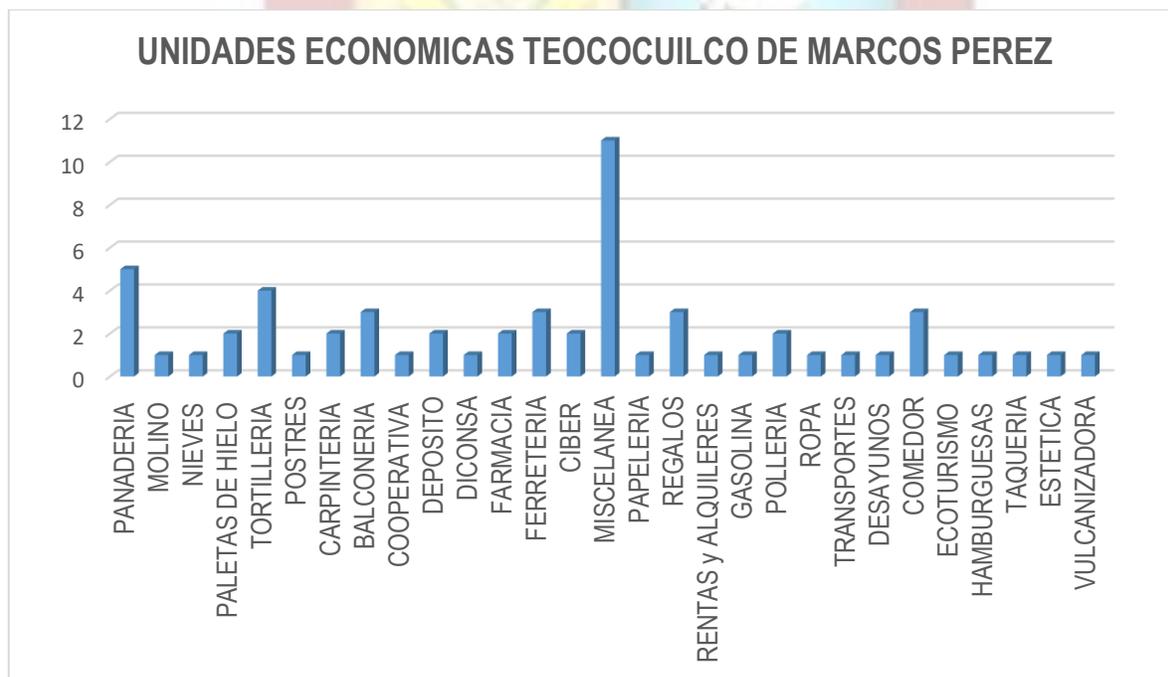
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



COMITÉ DE ECOTURISMO DE ARROYO GUACAMAYA	Cabañas, villas y similares	LOCALIDAD 800
KANOS BURGUER	Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar	CUARTA DE MARCOS PEREZ
TAQUERIA LAS PUMITAS	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	SEGUNDA SECCION DE MARCOS PEREZ
VENTA DE POLLOS ASADOS SIN NOMBRE	Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar	PRIMERA DE MARCOS PEREZ
ESTETICA LUPITA	Salones y clínicas de belleza y peluquerías	CUARTA DE MARCOS PEREZ
VULCANIZADORA LOS PINOS	Reparación menor de llantas	LOS PINOS

4.2. Servicios

En la cabecera municipal una parte de los ingresos proviene de la venta de servicios, siendo estos: misceláneas, panaderías, tortillerías, preparación de alimentos (taquerías), comedores, entre otros. La mano de obra para realizar las actividades agrícolas se obtiene en la misma localidad, esta se ha visto disminuida por el flujo migratorio.



Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



4.3. Inversión y financiamiento productivo

El municipio actualmente solo cuenta con cultivos en los que destaca el sistema de producción tradicional que privilegia las técnicas sustentables en la cual se dedica la mayoría de los pobladores. Sin embargo, en algunas actividades han empezado a incluir el consumo de sustancias como herbicidas para ahorrar el trabajo de limpia de terrenos, no obstante, los productores desconocen que utilizar estos productos a largo plazo puede tener un costo mayor por los daños que generan en el ambiente.

En la actualidad no se cuenta con financiamiento productivo, ya que son pocos los productores que tienen invernaderos (20 productores de invernaderos de 1000 m² y 30 productores de aguacate hass).

Se pueden potencializar las actividades productivas que ya existen y además para impulsar algún tipo de organización, principalmente de mujeres que son las que se observa tienen mayor desventaja en las cuestiones de empleo y salario.

Se puede buscar financiamiento para la implementación de cultivos bajo ambientes controlados, pues en el municipio no existe ningún cultivo de este tipo.

Los cultivos pueden incrementar la producción si se accede a programas que den acompañamiento y capacitación para ello. Pues en la actualidad las cosechas son únicamente para consumo familiar. Así mismo se puede buscar asesoría para la cría de ganado y animales de traspatio, con la finalidad de evitar pérdidas patrimoniales. Todas estas actividades que se volverán estrategias para el impulso del desarrollo y la economía no solo del municipio sino también de la región, se convierten en una oportunidad para generar un círculo virtuoso en el que interactúan oportunidades de empleo, seguridad alimentaria y ganancias económicas, mejorando las condiciones de vida de la población.

En la comunidad los empleos en los que se ocupa la población en su mayoría son informales y son trabajos de campo, no proporcionan seguridad social y los salarios corresponden en su mayoría a un salario mínimo. Por consiguiente, el municipio tiene un 94.65 % de población con ingreso inferior a la línea de bienestar y un 70.99% de la población tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

Problemática identificada. Bajos ingresos en la población, ya que no cuenta con un empleo formal.

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Objetivo estratégico. Mejorar la creación de fuente de empleo, para tener una vida digna.

Estrategia. Impulsar el crecimiento en los diferentes sectores productivos.

Líneas de acción.

- Impulsar la capacitación y certificación de competencias de mujeres y hombres.
- Fortalecer e impulsar las prácticas agrícolas que ya se tienen (ej. Sistema milpa).
- Solicitar créditos para actividades productivas.



4.4. Empleo

En el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez el 24.92% de la población ocupada es asalariada mientras que el 74.75% son trabajadores no asalariados, el resto no específico su situación. De la población femenina ocupada el 53.73% es asalariada y el 46.27% no percibe un salario. De estos datos podemos decir casi la mitad de las mujeres de la población ocupada no percibe un ingreso por su trabajo. En el caso de los varones el 16.67% es población asalariada y el 82.91% es población que no percibe salario.

La población ocupada se emplea de manera ocasional y su ingreso va de entre uno y dos salarios mínimos. En términos porcentuales de la población ocupada el 63.61% de la población percibe un salario mínimo, un 16.49% percibe entre uno y dos salarios mínimos y solo el 8.12% recibe más de dos salarios mínimos. Así el indicador municipal muestra que un 94.65 % de la población tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar y el 70.99 % de la población tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (BIENESTAR 2020). Según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (2020) la población vulnerable por el ingreso es de .3%.

El 74.75% de la población ocupada son trabajadores no asalariados. La mayoría de esta población se emplea de manera ocasional, percibiendo un ingreso que va de entre uno y dos salarios mínimos. En términos porcentuales el 63.61% de la población percibe un salario mínimo. 16.49% percibe entre uno y dos salarios mínimos y solo el 8.12% percibe más de dos salarios mínimos. El indicador municipal muestra que un 94.65 % de la población tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar y el 70.99 % de la población tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (BIENESTAR

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.

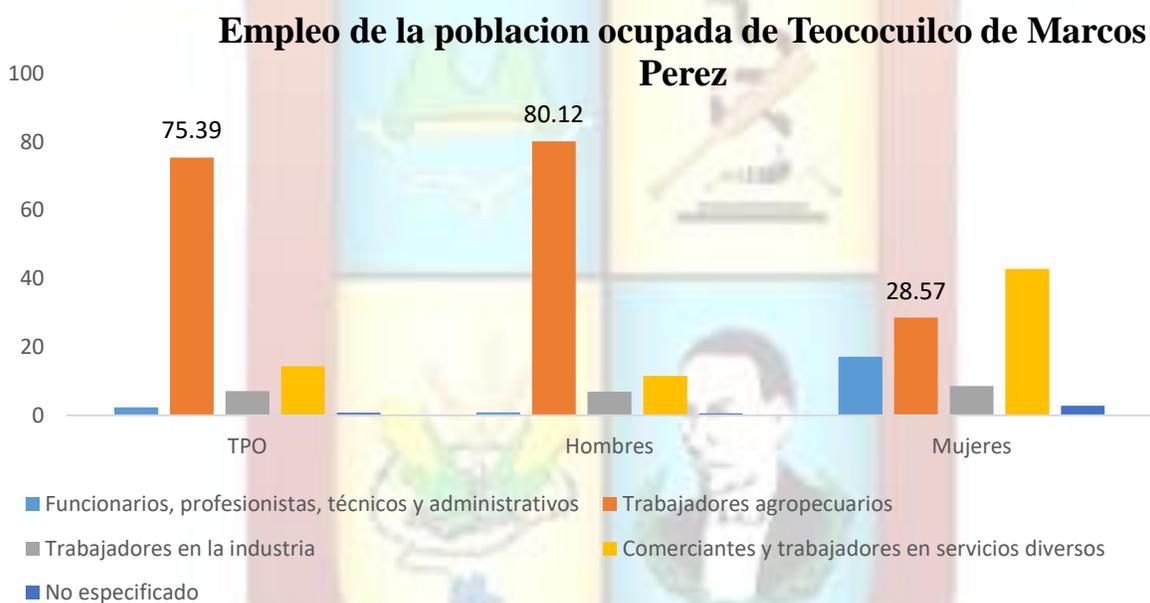


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



2020). Los ingresos que percibe la población son un factor fundamental para mejorar las condiciones de la vivienda.

Ya habíamos tratado un poco de esto en apartados anteriores donde se habló del ingreso, pero retomando algunas cosas tenemos que la población ocupada equivale a 476 personas. Esta población mayoritariamente se emplea en trabajos agropecuarios. En el caso de los varones el 80.12% se emplea en el sector agrícola. El 42.86% de las mujeres por su parte se emplean como comerciantes y trabajadoras en servicios diversos.



Gráfica 1 Actividades en las que se emplea la población ocupada del municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. Fuente: INEGI 2020.

Las desigualdades que se aprecian en el municipio principalmente son por el ingreso, una minoría se ubica con ingreso mayor a dos salarios mínimos y el resto solo alcanza un salario mínimo.

Otra de las desigualdades es con respecto al género, las mujeres no perciben salario por su trabajo y es que ellas se dedican a las actividades de cuidado y mantenimiento de sus hogares y estas actividades aun cuando impactan en la economía, no hay una percepción económica por ello.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



En la mesa temática se comenta que en la Agencia de Arroyo Guacamaya, al ser un destino turístico, no cuenta con espacios seguros para turistas, lo que propicia la pérdida de ingresos por tal motivo se plantea instalar un mirador y antenas para telefonía celular e internet

Problemática identificada. Bajos salarios debido a que la mayor parte de la población masculina se dedica a las labores del campo solo para autoconsumo, así mismo la población femenina no percibe salario alguno, ya que las actividades del hogar son sin remuneración.

Objetivo. Mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la creación de fuentes de empleo con salarios dignos.

Estrategia. Asegurar la generación de empleos que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.

Línea de acción.

- Impulsar la capacitación para el trabajo.
- Gestionar proyectos y financiamiento para mujeres
- Instalar antenas para telefonía celular e internet
- Instalar el mirador



4.5. Fomento agroalimentario y desarrollo rural

El sector económico de mayor relevancia en el territorio es el primario. Aquí la población se ocupa en labores del campo, en el cultivo de maíz y frijol, así como en algunas actividades de traspatio. En el sector secundario se ofrecen algunos servicios mayoritariamente en el ramo de la construcción. En el sector terciario son servicios de venta de comida, comercio, servicios educativos y de salud. Con los porcentajes de población por sector y género podemos ver que el mayor porcentaje de hombres se concentra en el sector primario, y las mujeres tienen mayor presencia en el comercio y servicios.

La agricultura en un 10% se practica para subsistencia, mientras el otro porcentaje la utiliza para comercio, principalmente del tomate, miltomate y verduras, en un 15% el trabajo de campo ha reducido por la escasez de agua.

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

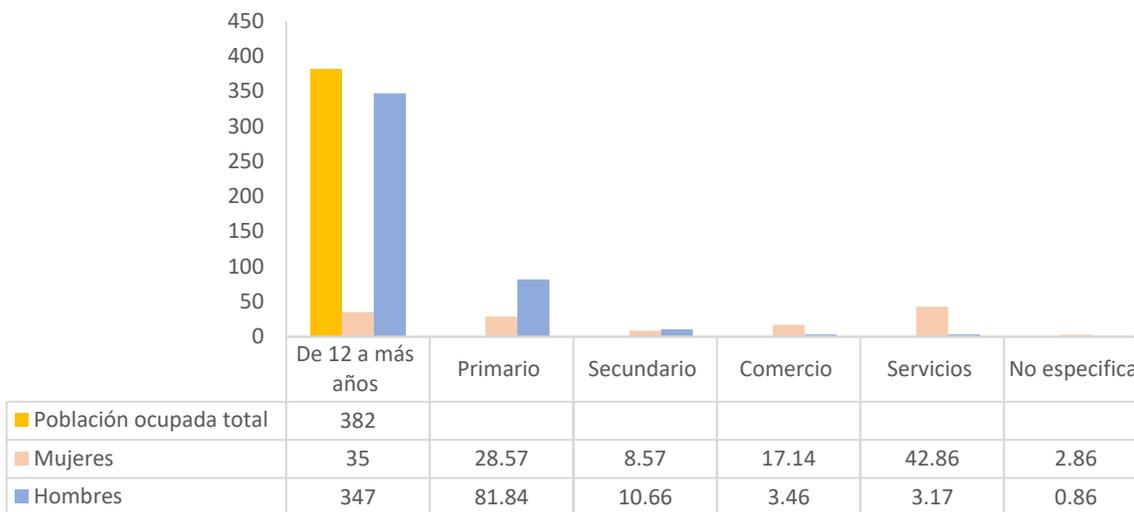
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



**POBLACIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD
ECONOMICA SEGUN EL GÉNERO EN
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ**



Gráfica 2 Porcentaje de población ocupada por actividad económica y género en el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. Fuente: INEGI 2020.

4.6. Agricultura

La población ocupada en el sector primario comprende la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza. En el municipio la actividad principal como ya vimos es la agricultura. Su finalidad está basada en el abasto local. Los cultivos de mayor el maíz, este último con otros cultivos asociados a la milpa como la calabaza y el frijol.

Las semillas que se cultivan son criollas y los rendimientos dependen de las prácticas de cultivo. El sistema de cultivo predominante del municipio es la roza-tumba y quema con aplicación de agroquímicos (fertilizantes y herbicidas) en cantidades bastante elevadas. Gran parte de las parcelas se ubican en terrenos con pendientes superiores al 40% y han sustituido grandes porciones de bosque de pino y encino, por lo que en algunas partes están totalmente expuestas a las fuertes corrientes de viento que azotan el lugar; situación que provoca pérdidas en la producción de hasta el 80%, principalmente en el frijol.

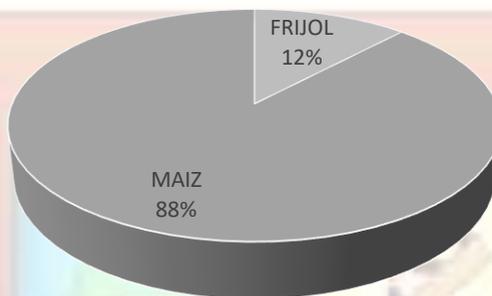


**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



De los cultivos de mayor importancia en el municipio se presenta un porcentaje aproximado que queda distribuido de la siguiente manera:

CULTIVOS CICLICOS



En la siguiente grafica se muestra la superficie sembrada y cosechada en Teococuilco de Marcos Pérez en el ejercicio 2022, mostrando que fue alrededor de 202 hectáreas que se sembraron y la cosecha fue alrededor de 200.5 hectáreas.

	Entidad	Municipio	Superficie (ha)		Valor Producción (miles de Pesos)
			Siembrada	Cosechada	
1	Oaxaca	Teococuilco de Marcos Pérez	202	200.5	5,052.99
Total			202	200.5	5,052.99

Fuente: www.siap.gob.mx

En la siguiente grafica de acuerdo con la plataforma SIAP, para el año 2022 se muestra la información de la superficie sembrada y cosechada de los siguientes cultivos:

	Cultivo	Superficie (ha)		Valor Producción (miles de Pesos)
		Siembrada	Cosechada	
1	Aguacate	4	2.5	216.83
2	Frijol	42	42	296.53
3	Maíz grano	149	149	919.04

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



4	Manzana	2	2	38.82
5	Tomate rojo (jitomate)	4	4	3,576.58
6	Trigo grano	1	1	5.19
Total		202	200.5	5,052.99

Fuente. www.siap.gob.mx

Producción de maíz

Es un sistema de producción que económicamente no es rentable según los pobladores, pero que tiene gran importancia a nivel cultural, la gente prefiere comer el maíz que siembra que el de las tiendas DICONSA.

El proceso de producción inicia con la preparación del terreno en el cual se desarrollan actividades de barbecho, limpieza general del terreno y en las primeras lluvias de temporal se lleva a cabo la aradura y el surcado del terreno. Para realizar esta actividad se utiliza yunta de bueyes y en los terrenos más accidentados cultivan con zapapico.

La siembra se realiza en los meses de abril, mayo y junio dependiendo de las condiciones del terreno y la zona. En la zona media donde los suelos son un poco más fríos siembran en el mes de abril y en la zona baja de la comunidad se siembra en el mes de junio, ya que el clima es un poco más caliente, lo que agiliza la germinación de las semillas.

Una vez que las plantas de maíz hayan alcanzado una altura de 40 a 50 cm. se lleva a cabo la limpia en la que se arranca la maleza y se arrima la tierra a cada mata de maíz. Posteriormente se realiza la fertilización que consiste en la aplicación de fertilizante químico (sulfato de amonio) y (triple 17). Si vuelve a crecer la maleza se le aplica un chaporro que consiste en trozar las malas hierbas con machete.

Finalmente se cosecha en los meses de noviembre, diciembre y enero, destinando la producción principalmente para consumo familiar.

Producción de frijol

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



El frijol delgado es un producto que complementa la dieta familiar, es principalmente un cultivo asociado al maíz, generando la tradicional milpa. Tener frijol y maíz en casa para autoconsumo familiar es parte de la cultura de la población.

El proceso de producción de esta actividad aprovecha el abono de algunos residuos orgánicos del hogar y los residuos de cosecha del cultivo anterior. El proceso de siembra y cosecha es el mismo que el de maíz.

Solo cuando el cultivo es independiente, ósea no complementario del maíz la siembra se hace tirando la semilla al voleo. Esta actividad se realiza en los meses de julio y hasta mediados de agosto.

Una vez que la planta alcanza un tamaño de 15 a 20 cm. de altura se le aplica un deshierbe manual. La cosecha se realiza una vez que la planta y el fruto hayan alcanzado la madurez suficiente. Esto regularmente se lleva a cabo en los meses de enero cuando el cultivo está cerca de la población. Los cultivos de la zona baja cerca del río grande cosechan en noviembre.

Para obtener el frijol se ha de sacar de las vainas cuando estas se abren fácilmente al presionarlas con la mano. Se puede realizar manualmente o utilizando un garrote, se utilizan además mantas para evitar que el grano caiga al suelo. Por último, se eliminan los restos de basura de las vainas que pudieran quedar, mediante venteo natural.

Cultivos en zonas frías

Las semillas que se utilizan para siembra son criollas (maíz, frijol delgado y chilacayota). Todo lo que se cultiva no es comercializable, es principalmente para consumo familiar. Los principales problemas que caracterizan la zona son relacionados con la práctica de roza y quema que también aporta nutrientes a estos cultivos, sin embargo, si no son bien planeados y controlados pueden llegar a generar la quema de bosques. Las lluvias y las heladas también son parte de las dificultades que afectan y ponen en riesgo la producción y todo el trabajo que haya implicado.

En esta zona los costos de producción parecen ser más altos que en las demás áreas y la producción mucho menor. Los ciclos de cultivo comienzan en diciembre con la roza; en marzo se quema; en abril se siembra; en junio se hace una limpia para retirar maleza; después de esto se



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



aplica el fertilizante aproximadamente en agosto; en septiembre se da la segunda limpia; entre diciembre y enero se cosecha.

Cultivos en zonas cálidas

En esta zona se puede cultivar el maíz temprano (amarillo y blanco) llamado así porque a los tres meses ya está maduro; el frijol colima, gordo, negro y piñero, la calabaza chompa y la tamala.

Los costos de producción son similares a la zona fría, pero la seguridad de obtener buenas cosechas es mayor. Aquí la cosecha tiene menor riesgo de perderse por factores ambientales. No azotan los vientos, las pendientes son menores y el maíz madura más rápido.

Las labores de cultivo inician con el rozo entre marzo y abril; en mayo la quema; la siembra entre junio y julio; la aplicación de herbicida y la primera dosis de fertilizante es en agosto y en septiembre la segunda; en noviembre se pizca el frijol y desde diciembre hasta febrero se pizca el maíz.

En las zonas de siembra la asociación de cultivos es fundamental pues es una estrategia para enfrentar plagas y enfermedades, por lo que se puede hablar de un cultivo sustentable que no requiere agroquímicos. Además, que esta asociación es fundamental para sostener la dieta familiar y también contribuye en el aprovechamiento del zacate que permite cubrir parte de las necesidades de forraje de los animales.

Es esta zona en donde se desarrollan los cultivos de caña.

Es importante destacar que todos los cultivos del municipio son de temporal y no de riego. De igual forma no hay registro de agricultura protegida en el municipio (AMCA, 2016). Según los pobladores existen pequeñas fracciones de agricultura de riego, especialmente en las orillas de los arroyos y manantiales.

De la misma forma es necesario fortalecer las técnicas ancestrales de cultivo que le apuestan al cultivo tradicional orgánico (milpa) y reducir o eliminar el consumo de fertilizantes y herbicidas. Los participantes de las mesas mencionaron que debido a que el riego con medios tradicionales dificulta un mejor aprovechamiento en las tierras de cultivo se plantea construir una red de distribución de riego.

En tiempos de estiaje el agua no es suficiente para regar los campos de cultivo y por ello se tiene que optimizar su uso con la construcción de un sistema de riego tecnificado.

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Problemática identificada. La infraestructura productiva se encuentra deficiente, lo que dificulta que haya una buena producción de cultivos.

Objetivo. Fortalecer la infraestructura productiva del municipio de Teococuilco de Marcos Pérez.

Estrategia. Mejorar la producción con infraestructura de calidad.

Líneas de acción.

- Impulsar proyectos de producción agrícola basados en el conocimiento tradicional.
- Construir la red de distribución del sistema de riego.
- Construir un sistema de riego tecnificado

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Matriz de planeación municipal (MPM)

Tema: Crecimiento y desarrollo dinámico incluyente

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Teococuilco de Marcos Pérez	Los bajos porcentajes de producción hacen que los productores abandonen el campo y se dediquen a otros oficios.	Mejorar las capacidades productivas de las comunidades	Otorgar programas de apoyos a los productores	Implementar el programa de Sembrando Vida	Implementación del programa de Sembrando Vida	- 19.190 72	75.309	Productores	2023	\$ 2,300,000.00	SADER	83.33 2 ha	33 productores	% de Ha implementadas del programa Sembrando Vida (Ha implementadas /Ha programadas)* 99
La Guacamaya	Los bajos porcentajes de producción hacen que los productores abandonen el campo y se dediquen a otros oficios.	Mejorar las capacidades productivas de las comunidades	Otorgar programas de apoyos a los productores	Implementar el programa de Sembrando Vida	Implementación del programa de Sembrando Vida	- 19.190 72	75.309	Agente municipal	2023	\$ 2,300,000.00	SADER	83.33 ha	33 productores	% de Ha implementadas del programa Sembrando Vida (Ha implementadas /Ha programadas)* 100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



El Cacalote	Los bajos porcentajes de producción hacen que los productores abandonen el campo y se dediquen a otros oficios.	Mejorar las capacidades productivas de las comunidades	Otorgar programas de apoyos a los productores	Implementar el programa de Sembrando Vida	Implementación del programa de Sembrando Vida	- 19.190 72	75.309	Agente municipal	2023	\$ 2,300,000. 00	SADER	83.33 ha	33 productores	% de Ha implementadas del programa Sembrando Vida (Ha implementadas /Ha programadas)* 100
-------------	---	--	---	---	---	-------------------	--------	------------------	------	------------------------	-------	-------------	-------------------	--

Tema: Empleo.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Arroyo Guacamaya	No se cuenta con espacios seguros para turistas ya que la localidad es un destino turístico	Asegurar el acceso a una infraestructura pública de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Instalar antenas para telefonía celular e internet	Instalación de antenas para telefonía celular e internet	- 19.07 956	74.338 5	Agente municipal y Regidor de obras	2023	\$ 400,00 0.00	Otras fuentes de financiamiento	2 antenas	1032 personas	% de antenas adquiridas (Antenas adquiridas/Antenas programadas)*100
Arroyo Guacamaya	No se cuenta con espacios seguros para turistas ya que la localidad es un destino turístico	Asegurar el acceso a una infraestructura pública de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Instalar el mirador	Instalación de mirador en Arroyo Guacamaya	- 19.07 956	74.338 5	Agente municipal y Regidor de obras	2023	\$ 150,00 0.00	Otras fuentes de financiamiento	100 m2	98 personas	% de M2 instalados (M2 instalados/M2 programados)*100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024



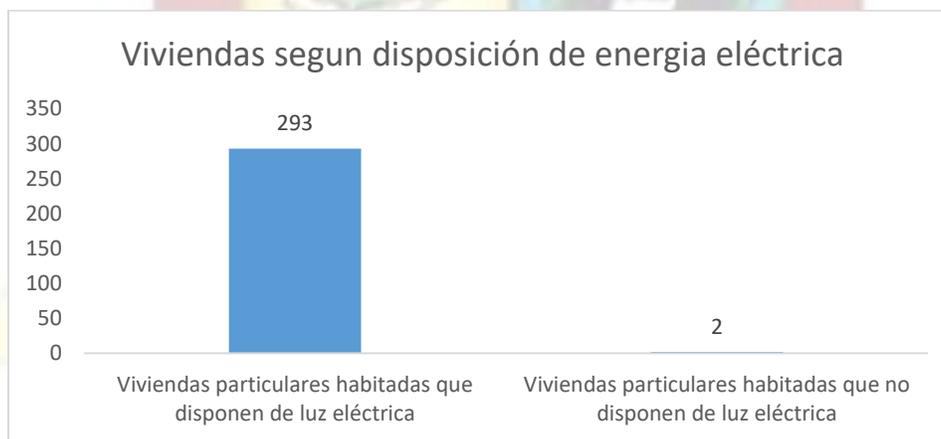
EJE ESTRATÉGICO V. TEOCOCUILCO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PÚBLICOS

5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

5.1.2. Infraestructura y Equipamiento publico

Telecomunicaciones. Algunos habitantes cuentan con teléfono fijo en sus viviendas y la mayoría con teléfono móvil, sin embargo, en el municipio la señal no tiene cobertura total, únicamente llega a puntos fijos, así mismo, para el acceso a internet, cuentan con el servicio de fichas de Wi Fi, que permite tener acceso en cualquier dispositivo móvil y en cualquier punto del municipio. La localidad de arroyo guacamaya, siendo un destino turístico no cuenta con espacios seguros para turistas, debido a la perdida de comunicación que hay, por lo cual se propone la instalación de una antena para telefonía.

Electrificación. Las viviendas de la Cabecera Municipal como de las Agencias cuentan con el servicio de energía eléctrica, solo el 1 % de las viviendas no disponen de energía eléctrica (INEGI, 2020). Sin embargo, es importante hacer la ampliación del alumbrado público y de las redes eléctricas, debido a las condiciones de las instalaciones actuales.



Los pobladores de Teococuilco de Marcos Pérez, no cuentan con el servicio de energía eléctrica en el paraje “Nuevo Teococuilco” por lo cual las personas no accederán a la reubicación, corriendo el

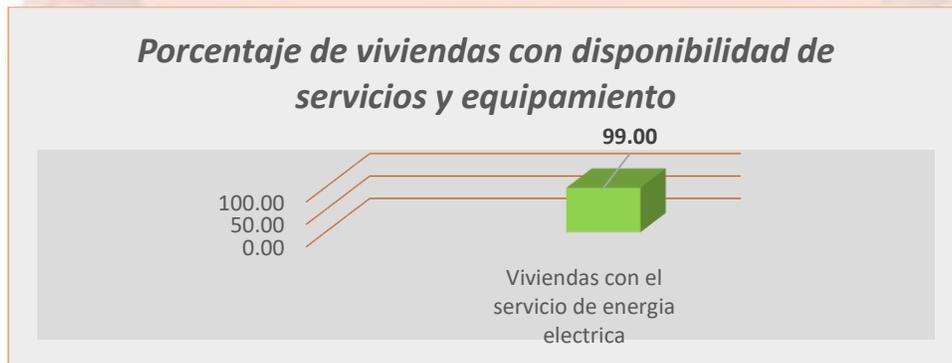


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024



riesgo por la posible continuidad de deslizamiento y pérdidas humanas en viviendas, por lo tanto, se requiere dotar al menos a las 146 viviendas del paraje.

En la siguiente grafica se puede apreciar los porcentajes de viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica.



Fuente: ITER del INEGI 2020

Así mismo, aunque en el censo reflejan que los datos estadísticos en materia de energía eléctrica ya se cuentan casi en su totalidad, es importante mencionar que, por el incremento de la mancha urbana con la construcción de más viviendas, si se requiere ampliar la red convencional de electricidad.

Alumbrado Público. Asimismo, se requiere la ampliación de la red eléctrica y el alumbrado público para salvaguardar la seguridad de los habitantes que transitan por calles que en la actualidad están oscuras, por lo tanto, se propone ampliar la red de distribución de energía eléctrica para dotar en su totalidad a la población.

En la localidad de Arroyo Guacamaya, se propone ampliar la red de distribución de energía eléctrica, ya que dicho paraje no cuenta con el servicio y con ello no se puede combatir el rezago social.

En el Cacalote el alumbrado público para salvaguardar la seguridad de los habitantes que transitan por calles, debido a que en la actualidad están oscuras.

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



5.2. Infraestructura pública.

Museo comunitario. Se han encontrado vestigios arqueológicos en Teococuilco de Marcos Pérez, por lo cual se requiere la construcción de un museo comunitario, ya que el INHA argumento que no cuenta con un espacio que sea seguro y se pueden perder dichos vestigios.

Casa de la cultura. Por otra parte, el municipio cuenta con un espacio para casa cultural sin embargo no se utiliza porque no tiene mobiliario y equipo, y por la inconformidad que muestra la población en general al no usar el inmueble, se propone equipar con mobiliario dicho espacio con la finalidad de darle uso y promover actividades culturales.

Problemática identificada. La infraestructura y equipamiento público existente se encuentra en mal estado, además de ser insuficiente.

Objetivo. Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento público para elevar el nivel de vida de la población.

Estrategia 1. Desarrollar acciones de mejora de infraestructura y equipamiento público para el desarrollo sostenible de las comunidades sostenibles.

Líneas de acción.

- Equipar el centro cultural
- Ampliar la red de distribución de energía eléctrica

Estrategia 2. Construir infraestructura y equipamiento público social para el desarrollo de las comunidades del municipio

Líneas de acción:

- Construir el museo comunitario
- Instalar antenas para telefonía celular e internet





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Pavimentación. En la mesa de infraestructura pública se comenta que las calles en el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, se encuentran en malas condiciones, situación que limita el tránsito de personas en temporada de lluvias, además de causar mal aspecto visual e inconformidad de la ciudadanía por no atender los caminos principales, proponiendo la rehabilitación de la pavimentación en las calles.

Se proyecta pavimentar el acceso al paraje “Nuevo Teococuilco” ya que al no contar con accesos seguros la gente no accederá a reubicarse, poniendo en riesgo a los pobladores por la posible continuidad de deslizamiento y pérdidas humanas en viviendas.

Respecto a la comunidad de Arroyo Guacamaya, la calle que comunica al panteón se encuentra en malas condiciones, debido a esto se limita el tránsito de personas en temporadas de lluvia provocando posibles accidentes vehiculares y peatonales, por lo que se sugiere pavimentar el acceso con concreto hidráulico o empedrado. Por otra parte, se propone la ampliación del camino principal, ya que la vía se encuentra en mal estado y en épocas de lluvia se complica tener acceso al municipio pues es muy común que por las condiciones climáticas el suelo se reblandezca con las lluvias y se ocasionen deslaves generando posibles cortes de circulación y como consecuencia quedar incomunicados con la ciudad de Oaxaca.

Problemática específica. Infraestructura de vías de comunicación en malas condiciones

Objetivo. Mejorar el paso vehicular y los accesos para las personas al interior de la comunidad.

Estrategia. Brindar mejores condiciones en las vías de comunicación.

Líneas de acción:

- Construir pavimentación a base de concreto hidráulico en diversas calles.
- Rehabilitar pavimentación



5.3. Caminos y carreteras

Carreteras

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



Diagnóstico específico. El camino principal que conduce a la Villa de ETLA Oaxaca, se encuentra actualmente en construcción, gracias al apoyo federal pavimentación a cabeceras municipales, siendo este año 2024 la finalización de la misma. De ETLA es el tramo hacia, la carreteta que conduce a San Gabriel ETLA tiene km, se inicio a partir de la comunidad, de las cuales se construyen tantos km.

Sin embargo, el camino que conecta a Nuevo Zoquiapam-Teococuilco y Santa Ana Yareni (32 Kilómetros) se encuentra en malas condiciones misma en donde se requiere una apertura de construcción, así mismo de la carretera principal a la agencia el Cacalote (8 kilómetros) necesita apertura de construcción.

Caminos rurales.

En el caso de la localidad de Cacalote, se plantea la pavimentación del camino que conduce a la agencia en el paraje La Rampa, ya que el camino con el que cuenta en la localidad es un acceso reducido y por el tipo de suelo arcilloso se producen accidentes vehiculares.

Nombre del Camino rural	características	Estado actual	Necesidades
CR Teococuilco al Cacalote	Camino rural de terracería con una longitud de 4,400 km y ancho promedio de 6 metros	Por las lluvias que se suscitaron en años anteriores y por la topografía	Mantenimiento y conservación continua, además de la pavimentación dentro del programa de pavimentación a agencias.
CR Teococuilco a Nuevo Zoquiapam	Camino rural de terracería con una longitud de 9 km y ancho promedio de 5 metros	accidentada, la superficie de rodamiento se encuentra en malas condiciones, lo que trae como consecuencia el	
CR Teococuilco a Santa Ana	Camino rural de terracería con una longitud de 10 km y ancho promedio de 5		



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



	metros.	deterioro de los vehículos, más tiempo de recorrido y mayores costos operativos, además de correr el riesgo de accidentes y pérdida de vida por la lentitud en el trayecto.	
--	---------	---	--

Problemática específica. Infraestructura de vías de comunicación en malas condiciones

Objetivo. Mejorar el paso vehicular y los accesos para las personas al interior de la comunidad.

Estrategia. Brindar mejores condiciones en las vías de comunicación.

Líneas de acción:

- Reconstruir las carreteras alimentadoras
- Pavimentar los caminos rurales



5.4. Vivienda

Teococuilco de Marcos Pérez, es una localidad con alto grado de marginación (CONAPO, 2020), y actualmente aún no se ha avanzado con resolver la problemática del asentamiento de la zona urbana de la cabecera, el cual mediante dictamen se determinó como Declaratoria de Desastre Natural por la Ocurrencia del Movimiento de Laderas, el cual fue publicado por el Instituto Estatal de Protección civil (IEPC/DG/005) en 2010. Actualmente se presentan 14 casas con derrumbes de gran consideración y 153 con daños estructurales debido al fenómeno que los afecta.

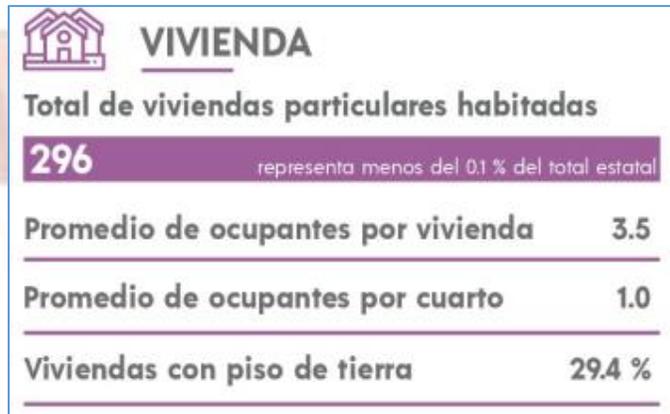
Sin embargo, de acuerdo con los datos oficiales del INEGI 2020, El municipio cuenta con 296 viviendas habitadas (INEGI, 2020) de las cuales el 29% tiene piso de tierra y el resto tiene piso de material distinto a tierra.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024

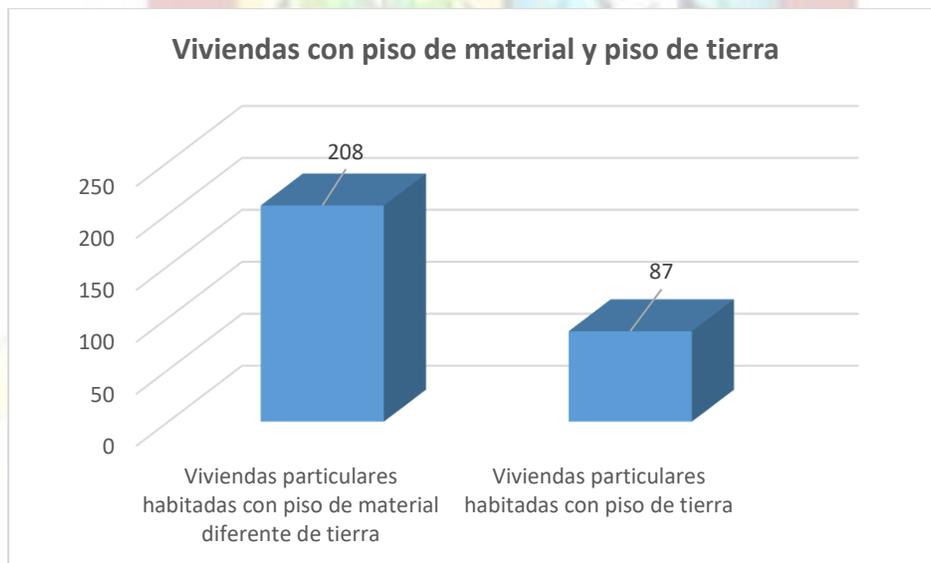


Derivado de los movimientos de ladera del año 2011 suscitados en Teococuilco de Marcos Pérez existen al menos 146 viviendas por reubicar, debido a que la posible continuidad de deslizamiento podría ocasionar pérdidas humanas en viviendas, por lo tanto, es necesario reubicar las viviendas.



Fuente. INEGI 2020

Para el caso de la Agencia el Cacalote, las personas no cuentan con espacios dignos para vivir, ya que la infraestructura en vivienda es escasa, por lo que se tiene considerado la construcción de una siguiente etapa de cuartos dormitorios.



Fuente. INEGI 2020

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Del mismo modo, los habitantes de la localidad no cuentan con espacios dignos para habitar, ya que en la actualidad la mayoría habita en cuartos de lámina con madera, quedando expuestos a las inclemencias del tiempo y animales, por encontrarse en una zona boscosa, dada la situación los habitantes no se encuentran en construcciones seguras y habitables, provocando problemas de salud, seguridad y sociales, proyectando la construcción de cuartos dormitorio que garanticen los requisitos mínimos para habitar.

Problemática identificada. Baja calidad en las viviendas para ser habitadas.

Objetivo. Garantizar una vivienda digna con atención a la población más vulnerable.

Estrategia. Implementar acciones de mejoramiento de vivienda para la población más vulnerable.

Líneas de acción:

- Gestionar programas de mejoramiento en vivienda
- Realizar obras de mejoramiento de vivienda.
- Equipar de calentadores solares vivienda



5.5. Agua y saneamiento

Agua potable.

En el caso de la obtención del agua potable, actualmente el sistema de agua potable en la comunidad se abastece a través de un venero en el paraje “La Troja” que está situado a 10 km a la Cabecera Municipal. Por otro lado, se cuenta con otro venero llamado paraje “Ojo de perro” que está situado a 16 kilómetros de la comunidad. Las dos redes de conducción se llegan a encontrar en el tanque de almacenamiento arriba de la Escuela Telesecundaria. Se menciona que en temporada de estiaje disminuyen de manera importante dichos afluentes. Así mismo una línea de conducción es de 2.5 pulgadas de diámetro de tubo galvanizado y la otra es de manguera extrupack de tres pulgadas, y de ahí se conectan a las diferentes tomas domiciliarias en la cabecera. Si es importante mencionar que en la actualidad se cuenta con un sistema de agua entubada, que consta con los trabajos de captación y línea de conducción con manguera de extrupack en dirección al paraje “Ojo de Perro” en donde por la topografía del terreno se cambió de lugar, ya que había una pérdida importante del vital

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



líquido, el cual la cantidad de agua llegaba a disminuir al tanque de almacenamiento y a la vivienda del consumidor final.

Por otra parte de acuerdo con el Censo 2020, del total de viviendas particulares habitadas el 0.68% no dispone de agua entubada al interior de la vivienda (SISPLADE, 2020). Los datos de INEGI (2020) especifican la condición de almacenamiento de agua en las viviendas, mismo que se muestra en la siguiente tabla.

Viviendas particulares habitadas según la disposición de agua				
Total de viviendas particulares habitadas: 296				
Viviendas con disposición de agua	Al interior de la vivienda	Fuera de la vivienda	Con tinaco	Cisterna
294	265	1	231	4

Fuente: INEGI 2020

Corroborando con las Autoridades Municipales efectivamente en la Cabecera es relativamente poca la población que no dispone de agua entubada al interior de las viviendas, sin embargo, se requiere que la cobertura del sistema de agua potable sea total; además la red de distribución de agua existente requiere de mantenimiento constante que permita el suministro eficiente del líquido. El sistema de agua con que cuenta la comunidad es deficiente debido a la antigüedad de la red. La red de distribución se encuentra en mal estado, pues presenta fugas y otros desperfectos.

Por otra parte, se plantea dotar con el servicio de agua entubada al menos a las 146 viviendas que se tienen que reubicar en el paraje “Nuevo Teococuilco”.

Para el caso de la Agencia la Guacamaya actualmente por el tiempo de haberse construido la red, se requiere implementar la construcción de un nuevo sistema de agua potable.

En la localidad de Arroyo Guacamaya, se cuenta con un sistema de agua entubada, sin embargo por diversos acontecimientos está inhabilitado, dejando sin el líquido vital a la localidad y la escasez de agua entubada para consumo humano, provocando que la gente consuma agua de los

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



escurrimientos naturales a orillas de la población, sugiriendo la rehabilitación del sistema de agua entubada y con ello poder utilizar el sistema existente.

Drenaje sanitario.

En el censo de población y vivienda (INEGI, 2020) a nivel municipal se registra que el 96.6% de las viviendas cuentan con servicio de drenaje, no obstante, el servicio de saneamiento en su totalidad es a través de fosas sépticas que no tienen un manejo adecuado. De las tres localidades no se cuenta con drenaje convencional.

Saneamiento.

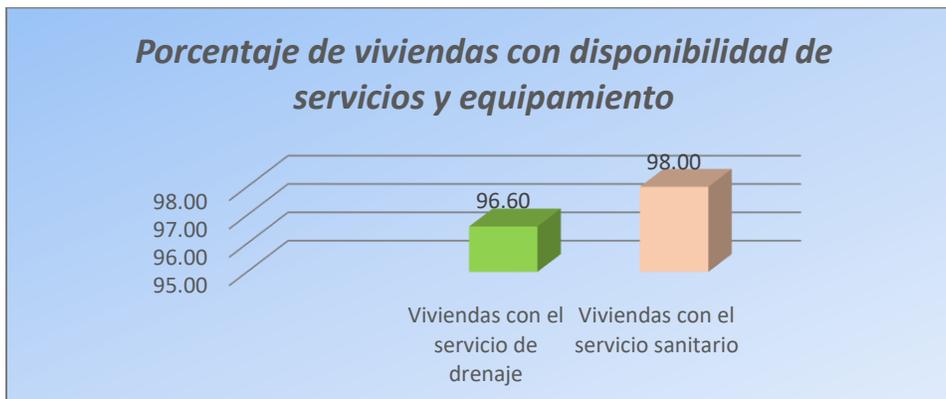
Este tipo de fosas sépticas con capacidades diferentes que cuando se llenan se hace el proceso de vaciado, para lo cual rentan pipas que desensolvan que se contratan en otra comunidad para volverlas a usar. Por la ubicación orográfica se requiere un drenaje alternativo a base de biodigestores.

En el caso de la Guacamaya dado que por años han ocupado letrinas las cuales, por un lado, no hacen uso del agua para el servicio de sanitario, sin embargo, se han tenido problemas de contaminación en el subsuelo, por lo que se pretende la construcción de una primera etapa de la red convencional de drenaje, manifestando que, si no se cuenta con el sistema completo, puede generar problemas de contaminación por las descargas hacia los arroyos.

En la siguiente grafica se puede apreciar los porcentajes de viviendas que cuentan con el servicio de drenaje y de sanitario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024



Fuente: ITER del INEGI 2020.

Problemática específica. La infraestructura de agua y saneamiento su operación es deficiente e insuficiente.

Objetivo. Mejorar el acceso a los servicios de la infraestructura de agua entubada y saneamiento en las localidades que conforman el territorio municipal.

Estrategia 1. Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a la población.

Líneas de acción

- Ampliar el sistema de agua entubada

Estrategia 2. Promover el acceso a la población a la infraestructura de drenaje convencional y/o alternativa.

Líneas de acción.

- Ampliar el drenaje sanitario

Estrategia 3. Implementar infraestructura de aguas residuales.

Línea de acción.

- Promover el uso de tecnologías alternativas para el tratamiento de las aguas residuales.



5.6. Infraestructura educativa

En la actualidad, las escuelas carecen de infraestructura y equipamiento necesario para brindar condiciones y estancias dignas a los estudiantes. Por otro lado, para otorgar las condiciones ideales para las prácticas deportivas y sociales, se pretende la gestión de los techados de las escuelas primaria y de telesecundaria.

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



Asimismo, no se cuenta con espacios cubiertos para realizar actividades físicas provocando posibles enfermedades por inclemencias del tiempo, proyectando la construcción de un techado en Preescolar, Primaria y Telesecundaria.

Los sanitarios de la localidad se encuentran en condiciones desfavorables para el uso y funcionamiento, produciendo posibles focos de infección ya que no son adecuados para un centro escolar por lo que se plantea la construcción de sanitarios para alumnos en primaria y telesecundaria.

Preescolar

En la escuela preescolar Josefa Ortiz de Domínguez, existen partes que necesitan instalación de barandales, lo que puede generar posibles caídas y accidentes de los estudiantes, por lo cual se propone instalar barandales para protección de los alumnos. Asimismo, se requiere la limpieza y mantenimiento preventivo de la institución, debido a que crean mal aspecto a inconformidad de los padres.

En especial por cuestiones de seguridad se requiere rehabilitar la barda del jardín, ya que se encuentra en una zona de asentamiento.

Primaria.

En el caso de la escuela primaria Marcos Pérez, los espacios necesitan limpieza y mantenimiento preventivo, ya que causan mal aspecto a inconformidad por los padres de familia, por lo tanto, se propone la realización de tequios y mantenimiento de la institución.

El edificio que ocupa la dirección y área administrativa de la escuela presenta diferentes desperfectos, generando posible riesgo estructural, filtraciones e inhabilitación del edificio, por tal motivo se sugiere darle mantenimiento a la dirección de la escuela para poder ser usada en la Primaria.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



Así mismo para dotar de mejores atenciones para otorgar una mejor alimentación ya que no se cuenta con un espacio específico, se pretende la construcción de un comedor escolar dentro de la primaria.

La escuela primaria Niños Héroes de la Guacamaya, requiere la realización de tequios y mantenimiento, ya que los espacios necesitan limpieza y mantenimiento preventivo debido a que generan mal aspecto e inconformidad por los padres de familia.

Por otra parte, se requiere darles mantenimiento a los sanitarios de la escuela primaria en Arroyo Guacamaya, debido a que estos se encuentran en condiciones desfavorables para el uso y en su funcionamiento, siendo generadores de posibles focos de infección.

En la comunidad de Arroyo Guacamaya el mobiliario que se ocupa en la escuela primaria se encuentra incompleto y en malas condiciones, lo que generaría posibles inconformidades de los estudiantes repercutiendo en su historial académico, por lo que se plantea adquirir y equipar la escuela para mejorar la calidad aprendizaje de los alumnos.

La escuela primaria en la actualidad no cuenta con una barda perimetral, misma que es necesaria para delimitar el espacio de la escuela y prevenir de accidentes a los niños, dada la topografía del lugar se podrían generar posibles accidentes a los menores que asisten a la institución, de igual manera la institución queda expuesta al no contar con limites, proyectando la construcción de una barda perimetral en Arroyo Guacamaya.

Telesecundaria.

En la escuela telesecundaria de Teococuilco de Marcos Pérez actualmente el laboratorio no cuenta con mobiliario y equipo adecuado para realizar trabajos de la materia, lo que podría ocasionar posibles inconformidades de los estudiantes repercutiendo en su historial académico, por lo cual se propone la adquisición y equipamiento del laboratorio y así mejorar la calidad de aprendizaje de los alumnos.

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



En la Telesecundaria de Teococuilco se proyecta la adquisición y equipamiento para mejorar la calidad del aprendizaje, ya que el mobiliario que se ocupa actualmente se encuentra incompleto y en malas condiciones, lo que produciría posibles inconformidades de los estudiantes repercutiendo en su historial académico. Así mismo el mobiliario que se ocupa en la escuela se encuentra incompleto y en malas condiciones, generando posibles inconformidades de los estudiantes repercutiendo en su historial académico, por lo que se plantea adquirir y equipar la escuela para mejorar la calidad aprendizaje de los alumnos.

Por otro lado, la telesecundaria de Teococuilco requiere la realización de tequios y mantenimiento preventivo, ya que los espacios requieren dicha limpieza por el mal aspecto a inconformidad por los padres de familia.

En el preescolar, primaria y telesecundaria de Teococuilco se requiere la realización de mesas de trabajo para establecer y corroborar horarios e inasistencias, ya que el personal docente se ausenta sin justificación, dejando sin clases a los estudiantes al menos una vez a la semana generando posibles inconformidades de los estudiantes y padres de familia al inasistir sin justificaciones.

Problemática identificada. La infraestructura educativa existente se encuentra en mal estado en los niveles básico y medio superior, así mismo dicha infraestructura es insuficiente.

Objetivo. Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos y media superior del municipio.

Estrategia. Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los niveles básico y media superior.

Líneas de acción:

- Construir infraestructura educativa en las diferentes escuelas
- Equipar las instalaciones educativas





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Matriz de planeación municipal (MPM)

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Subtema: Infraestructura y Equipamiento público.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Teococuilco de Marcos Pérez	Infraestructura en mal estado	Asegurar el acceso a una infraestructura pública de caminos de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Construir pavimentación con concreto hidráulico	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el paraje "Nuevo Teococuilco"	- 19.200 72	75.30 55	Regidor de obras	2023	\$ 8,000,000. 00	Otras fuentes de financiamiento	180 0 m2	286 personas	% de M2 de pavimentación con concreto de calles realizados (M2 construidos/M2 programados) *100
Teococuilco de Marcos Pérez	La infraestructura en calles se encuentra en malas condiciones, situación que limita el tránsito de personas en temporada de lluvias	Asegurar el acceso a una infraestructura pública de caminos de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Rehabilitar la pavimentación con concreto hidráulico	Rehabilitación de la pavimentación con concreto hidráulico de varias calles de Teococuilco de Marcos Pérez	- 19.200 64	75.34 07	Regidor de obras	2023	\$ 7,500,000. 00	Otras fuentes de financiamiento	215 0 m2	890 personas	% de M2 rehabilitados (M2 rehabilitados/M2 programados) *100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Arroyo Guacamaya	La calle que comunica al panteón se encuentra en malas condiciones, situación que limita el tránsito de personas en temporada de lluvias.	Asegurar el acceso a una infraestructura pública de caminos de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Construir pavimentación con concreto hidráulico	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico del acceso al panteón en La Guacamaya	- 19.080 06	74.34 83	Agente municipal y Regidor de obras	2023	\$ 1,900,000. 00	Otras fuentes de financiamiento	200 0 m2	98 personas	% de M2 construidos (M2 construidos/M2 programados) *100
Cacalote	La localidad cuenta con un acceso reducido y por el tipo de suelo arcilloso se producen accidentes	Asegurar el acceso a una infraestructura pública de caminos de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Construir pavimentación	Construcción de pavimentación a agencias municipales	- 19.190 72	75.30 9	Agente municipal y Regidor de obras	2023	\$ 29,400,000 .00	Otras fuentes de financiamiento	4.5 km	18 personas	% de Km construidos (Km construidos/Km programados) *100
Teococuilco de Marcos Pérez	Se cuenta con un espacio para casa cultural sim embargo no se utiliza por no tener mobiliario y equipo	Asegurar el acceso a una infraestructura pública de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Equipar el centro cultural	Equipamiento de centro cultural	- 19.189 73	75.26 95	Regidor de hacienda	2023	\$ 450,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 lote	1032 personas	% de lote de equipo realizado (M2 equipados/M2 programados) *100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Teococuilco de Marcos Pérez	No se cuenta con espacio que sea específico para actividades culturales	Asegurar el acceso a una infraestructura pública de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Construir el museo comunitario	Construcción del museo comunitario en la localidad de Teococuilco de Marcos Pérez	- 19.200 72	75.34 48	Regidor de hacienda	2023	\$ 940,000.00	Otras fuentes de financiamiento	300 m2	1032 personas	% de M2 de museo construidos (M2 construidos/M2 programados) *100
Teococuilco de Marcos Pérez	Se requiere la ampliación de la red eléctrica para salvaguardar la seguridad de los habitantes que transitan por calles que en la actualidad están oscuras	Asegurar el acceso a una infraestructura pública de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Ampliar la red de distribución de energía eléctrica	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje Kue de e y centro de la localidad	- 19.184 43	75.14 16	Regidor de obras	2023	\$ 950,000.00	Otras fuentes de financiamiento	500 ml	40 personas	% de MI ampliados (MI ampliados/MI programados) *100
Teococuilco de Marcos Pérez	Al no contar con servicios básicos para el paraje "Nuevo Teococuilco" la gente no accederá a reubicarse	Asegurar el acceso a una infraestructura pública de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Ampliar la red de distribución de energía eléctrica	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje "Nuevo Teococuilco"	- 19.200 72	75.30 55	Regidor de obras	2023	\$ 9,560,000.00	Otras fuentes de financiamiento	580 0 ml	286 personas	% de MI ampliados (MI ampliados/MI programados) *100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Cacalote	Se requiere la ampliación de la red de distribución de eléctrica y el alumbrado público para salvaguardar la seguridad de los habitantes que transitan por calles que en la actualidad están oscuras	Asegurar el acceso a una infraestructura pública de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Ampliar la red de distribución de energía eléctrica	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad del "Cacalote"	- 19.125 54	74.30 32	Regidor de obras	2023	\$ 750,000.00	FISMUN	500 ml	18 personas	% de MI ampliados (MI ampliados/MI programados) *100
Arroyo Guacamaya	Las viviendas del paraje no cuentan con el servicio básico de energía eléctrica	Asegurar el acceso a una infraestructura pública de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Ampliar la red de distribución de energía eléctrica	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje la estacada	- 19.083 4	74.21 35	Agente municipal y Regidor de obras	2023	\$ 2,100,000. 00	Otras fuentes de financiamiento	150 0 ml	9 personas	% de MI ampliados (MI ampliados/MI programados) *100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Tema. Caminos y carreteras.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Arroyo Guacamaya	Las vías se encuentran en mal estado, en épocas de lluvia se complica tener acceso al municipio pues es muy común que por las condiciones climáticas el suelo se reblandezca con las lluvias y se ocasionen deslaves	Asegurar el acceso a una infraestructura pública de caminos de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Ampliar el camino	Ampliación del camino principal de Teococuilco a Oaxaca del km 21 +620 al km 24 +620	19.07846	74.104	Agente municipal y Regidor de obras	2023	\$ 499,032.52	FISMUN	3 km	98 personas	% de km ampliación de caminos realizados (Km ampliados/Km programados)*100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Tema: Vivienda

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Teococuilco de Marcos Pérez	Derivado de los movimientos de ladera del año 2011 existen al menos 146 viviendas por reubicar	Asegurar el acceso a una infraestructura de vivienda de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Marcos Pérez	Construir 146 viviendas	Construcción de 146 viviendas en el paraje de "Nuevo Teococuilco"	19.20 072	75.30 55	Regidor de obras	2023	\$ 115,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	146 viviendas	286 personas	% de viviendas construidas (Viviendas construidas/Viviendas programadas) *100
Cacalote	Los habitantes de la localidad no cuentan con espacios dignos para habitar.	Asegurar el acceso a una infraestructura de vivienda de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Marcos Pérez	Construir cuartos dormitorio	Construcción de cuartos dormitorio 4ta. Etapa	19.12 554	74.30 32	Agente municipal y Regidor de obras	2023	\$ 814,154.04	FISMUN	8 cuartos dormitorio	26 personas	% de viviendas construidas (Viviendas construidas/Viviendas programadas) *100
Teococuilco de Marcos Pérez	En la actualidad se presentan muchas afectaciones al medio ambiente, ya que los ciudadanos se ven obligados a talar árboles para utilizar como leña, aparte que generan mayor contaminación, de igual manera se generan altos consumos de gas Lp y electricidad	Asegurar el acceso a una infraestructura pública de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Marcos Pérez	Equipar calentadores solares	Equipamiento de calentadores solares 6ta etapa, en Teococuilco de Marcos Pérez	19.20 072	75.34 5	Regidor de ecología	2023	\$ 448,873.56	FISMUN	30 viviendas	73 personas	% de viviendas equipadas (Viviendas equipadas/Viviendas programadas) *100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Cacalote	En la actualidad se presentan muchas afectaciones al medio ambiente, ya que los ciudadanos se ven obligados a talar árboles para utilizar como leña, aparte que generan mayor contaminación, de igual manera se generan altos consumos de gas lp y electricidad	Asegurar el acceso a una infraestructura pública de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Equipar calentadores solares	Equipamiento de calentadores solares 1ra. Etapa en Cacalote	19.12554	74.3032	Regidor de obras y Regidor de ecología	2023	\$ 240,000.00	FISMUN	21 viviendas	18 personas	% de viviendas equipadas (Viviendas equipadas/Viviendas programadas)*100
----------	---	--	---	------------------------------	---	----------	---------	--	------	---------------	--------	--------------	-------------	--

Tema: Agua y saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Teococuilco de Marcos Pérez	En la actualidad se cuenta con un sistema de agua entubada, que consta con los trabajos de captación y línea de conducción, sin embargo, por la distancia no llega al tanque de almacenamiento de agua entubada	Asegurar el acceso a una infraestructura de agua y saneamiento de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Ampliar el sistema de agua entubada.	Ampliación del sistema de agua entubada del paraje ojo de perro, en Teococuilco de Marcos Pérez.	19.17129	74.6892	Regidor de Obras	2023	\$ 748,962.33	FISMUN	1 Sistema	890 personas	% de km ampliados (Km ampliados/Km programados)*100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



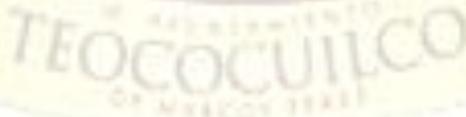
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Arroyo Guacamaya	Derivado a la topografía de la localidad existen zonas donde la gravedad no favorece, esto significa que el sistema de drenaje sanitario no es factible.	Asegurar el acceso a una infraestructura de agua y saneamiento de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Equipar sanitarios con biodigestor	Equipamiento de sanitarios con biodigestor 1ra. Etapa	- 19.079 57	74.33 89	Regidor de Obras	2023	\$ 814,000.00	FISMUN	47 biodigestores	98 personas	% de viviendas equipadas (Viviendas equipadas/Viviendas programadas)* 100
Teococuilco de Marcos Pérez	La red de distribución de agua existente requiere de mantenimiento constante y la rehabilitación que permita el suministro eficiente del líquido.	Asegurar el acceso a una infraestructura de agua y saneamiento de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Rehabilitar el sistema de distribución de agua entubada	Rehabilitación del sistema de distribución de agua entubada en Teococuilco de Marcos Pérez.	- 19.200 72	75.34 5	Regidor de Obras	2023	\$ 2,450,000.00	FISMUN	1 Sistema	890 personas	% de Km rehabilitados (Km rehabilitados/Km programados)* 100
Teococuilco de Marcos Pérez	En la actualidad no se cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales para el municipio, ya que por las	Asegurar el acceso a una infraestructura de agua y saneamiento de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Construir el sistema de drenaje sanitario	Construcción del sistema de drenaje sanitario en Teococuilco de Marcos Pérez.	- 19.200 72	75.34 5	Regidor de Obras	2023	\$ 11,450,000.00	Otras fuentes de financiamiento	5 km	890 personas	% de Km construidos (Km construidos/Km programados)* 100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.





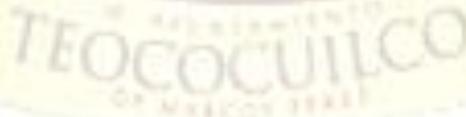
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



	condiciones topográficas las aguas residuales son llevadas a diferentes laderas.													
Teococuilco de Marcos Pérez	Al no contar con servicios básicos para el paraje "Nuevo Teococuilco" la gente no accederá a reubicarse	Asegurar el acceso a una infraestructura de agua y saneamiento de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Construir el sistema de drenaje sanitario	Construcción del sistema de drenaje sanitario en "Nuevo Teococuilco"	19,200.72	75.3055	Regidor de Obras	2023	\$ 6,360,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2.5 km	286 personas	% de Km construidos (Km construidos/Km programados)* 100
Teococuilco de Marcos Pérez	Al no contar con servicios básicos para el paraje "Nuevo Teococuilco" la gente no accederá a reubicarse	Asegurar el acceso a una infraestructura de agua y saneamiento de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Construir el sistema de agua entubada	Construcción del sistema de agua entubada en el paraje "Nuevo Teococuilco"	19,200.72	75.3055	Regidor de Obras	2023	\$ 2,150,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Sistema	286 personas	% de Km construidos (Km construidos/Km programados)* 100
Arroyo Guacamaya	En la actualidad no se cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales completo para la localidad.	Asegurar el acceso a una infraestructura de agua y saneamiento de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Construir el sistema de drenaje sanitario	Construcción del sistema de drenaje sanitario 2da. Etapa	19,079.45	74.3248	Regidor de Obras	2023	\$ 814,154.04	FISMUN	300 ml	98 personas	% de MI construidos (MI construidos/MI programados)* 100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Arroyo Guacamaya	En la localidad se cuenta con un sistema de agua entubada, sin embargo, por diversos acontecimientos está inhabilitado, dejando sin el líquido vital a la localidad de Arroyo Guacamaya	Asegurar el acceso a una infraestructura de agua y saneamiento de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios públicos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Rehabilitar el sistema de agua entubada	Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de Arroyo Guacamaya	- 19.0836	74.34 81	Agente municipal y Regidor de Obras	2023	\$ 814,154.04	FISMUN	1 Sistema	98 personas	% de Km rehabilitados (Km rehabilitados/Km programados)*100
------------------	---	--	---	---	---	--------------	-------------	-------------------------------------	------	------------------	--------	-----------	-------------	---

Tema: Infraestructura educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Teococuilco de Marcos Pérez	Los sanitarios de la localidad se encuentran en condiciones desfavorables para el uso y funcionamiento	Asegurar el acceso a una infraestructura educativa de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios educativos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Construir los sanitarios	Construcción de sanitarios en el centro de educación preescolar "Josefa Ortiz de Domínguez".	- 19.07989	74.342 1	Regidora de educación	2023	\$ 200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	80 m2	34 alumnos	% de M2 de sanitarios construidos (M2 construidos/M2 programados)*100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Teococuilco de Marcos Pérez	En el preescolar existen partes que necesitan instalación de barandales	Asegurar el acceso a una infraestructura educativa de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios educativos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Instalar el barandal	Instalación de barandal en planta alta del centro de educación preescolar "Josefa Ortiz de Domínguez".	- 19.19 839	75.303 6	Regidor a de educación	2023	\$ 45,000.0 0	Otras fuentes de financiamiento	40 ml	34 alumnos	% de MI de barandal instalados (MI instalados/MI programados)*100
Teococuilco de Marcos Pérez	El mobiliario que se ocupa en la escuela se encuentra incompleto y en malas condiciones	Asegurar el acceso a una infraestructura educativa de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios educativos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Equipar con mobiliario	Equipamiento de mobiliario en el centro de educación preescolar "Josefa Ortiz de Domínguez".	- 19.19 911	75.336 7	Regidor a de educación	2023	\$ 45,000.0 0	Otras fuentes de financiamiento	1 Lot e	34 alumnos	% de escuelas equipadas (Escuela equipada/Escuela programada)*100
Teococuilco de Marcos Pérez	Los espacios necesitan limpieza y mantenimiento preventivo	Asegurar el acceso a una infraestructura educativa de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios educativos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Realizar la limpieza y tequio general	Limpieza y tequio general del centro de educación preescolar "Josefa Ortiz de Domínguez".	- 19.18 761	75.207 5	Regidor a de educación	2023	\$ 10,000.0 0	Otras fuentes de financiamiento	1 tequio	34 alumnos	Tequios de limpieza (Tequio realizado/Tequio programado)*100
Teococuilco de Marcos Pérez	No se cuenta con espacios cubiertos para realizar actividades físicas	Asegurar el acceso a una infraestructura educativa de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios educativos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Construir el techado en área de impartición de educación física.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Marcos	- 19.18 769	75.209 7	Regidor a de educación	2023	\$ 950,000. 00	Otras fuentes de financiamiento	600 m2	49 alumnos	% de mantenimiento de dirección (M2 construidos/M2 programados)*100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



					Pérez									
Teococuilco de Marcos Pérez	El edificio que ocupa la dirección y área administrativa de la escuela presenta diferentes desperfectos	Asegurar el acceso a una infraestructura educativa de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios educativos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Realizar el mantenimiento	Mantenimiento de la dirección de la escuela primaria Marcos Pérez	- 19.19 89	75.328 8	Regidora de educación	2023	\$ 200,000. 00	Otras fuentes de financiamiento	120 m2	49 alumnos	% de mantenimiento de dirección (M2 realizados/ M2 programados)*100
Teococuilco de Marcos Pérez	El mobiliario que se ocupa en la escuela se encuentra incompleto y en malas condiciones	Asegurar el acceso a una infraestructura educativa de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios educativos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Equipar con mobiliario	Equipamiento de mobiliario de la escuela primaria Marcos Pérez	- 19.19 911	75.336 7	Regidora de educación	2023	\$ 45,000.0 0	Otras fuentes de financiamiento	1Lo te	49 alumnos	% de lotes de equipamiento entregados (Escuela equipada/ Escuela programada)*100
Teococuilco de Marcos Pérez	Mal aspecto a inconformidad por los padres de familia	Asegurar el acceso a una infraestructura educativa de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios educativos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Realizar la limpieza y tequio general	Limpieza y tequio general de la escuela primaria Marcos Pérez	- 19.19 905	75.334 7	Regidora de educación	2023	10,000	Otras fuentes de financiamiento	1 tequio	49 alumnos	Limpieza (Tequio realizado/Tequio programado)*100
Teococuilco de Marcos Pérez	No se cuenta con espacios cubiertos para realizar actividades físicas	Asegurar el acceso a una infraestructura educativa de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios educativos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Construir el techado en área de impartición de educación física	Construcción de techado en área de impartición de educación física de la Escuela Telesecundaria de	- 19.19 905	75.334 7	Regidora de educación	2023	\$ 899,000. 00	Otras fuentes de financiamiento	600 m2	67 alumnos	% de M2 de techado (M2 construidos/ M2 programados)*100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



					clave 20DTV002 90									
Teococuilco de Marcos Pérez	Actualmente el laboratorio no cuenta con mobiliario y equipo adecuado para realizar trabajos de la materia	Asegurar el acceso a una infraestructura educativa de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios educativos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Equipar el laboratorio	Equipamiento de laboratorio de la escuela Telesecundaria de clave 20DTV00290	- 19.18 769	75.209 7	Regidor a de educación	2023	\$ 150,000. 00	Otras fuentes de financiamiento	1 Lote	67 alumnos	% de escuela equipada (Escuela equipada/Escuela programada)*100
Teococuilco de Marcos Pérez	Al no tener de forma accesible instituciones de nivel superior los jóvenes y adultos optan por emigrar	Asegurar el acceso a una infraestructura educativa de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios educativos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Construir universidad	Construcción de Universidad para el bienestar "Benito Juárez García" en Teococuilco de Marcos Pérez	- 19.20 072	75.345	Regidora de educación	2023	\$ 15,000,0 00.00	Otras fuentes de financiamiento	3 Aulas	120 alumnos	% de M2 construidos (M2 construidos/M2 programados)*100
Arroyo Guacamaya	No se cuenta con espacios adecuados para recolectar basura	Asegurar el acceso a una infraestructura educativa de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios educativos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Realizar el mantenimiento de sanitarios	Mantenimiento de sanitarios en la Escuela Primaria bilingüe "Niños Héroes" de clave 20DPB0570Z	- 19.07 989	74.342 1	Regidora de educación	2023	\$ 200,000. 00	Otras fuentes de financiamiento	50 m2	49 alumnos	% de M2 mantenimiento de sanitarios realizados (M2 realizados/M2 programados)*100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Arroyo Guacamaya	La escuela primaria en la actualidad no cuenta con una barda perimetral, misma que es necesaria para delimitar el espacio de la escuela y prevenir accidentes.	Asegurar el acceso a una infraestructura educativa de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios educativos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Construir barda perimetral	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria bilingüe "Niños Héroes" de clave 20DPB0570Z	- 19.07 983	74.343 1	Regidor a de educación	2023	\$ 200,000. 00	Otras fuentes de financiamiento	60 ml	49	% de MI de barda construidos (MI construidos/ MI programados)*100
Arroyo Guacamaya	El mobiliario que se ocupa en la escuela se encuentra incompleto y en malas condiciones	Asegurar el acceso a una infraestructura educativa de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios educativos de Teococuilco de Marcos Pérez	Equipar con mobiliario	Equipamiento de mobiliario en la escuela primaria bilingüe "Niños Héroes" de clave 20DPB0570Z	- 19.07 989	74.342 1	Agente municipal y Regidor a de educación	2023	\$ 45,000.0 0	Otras fuentes de financiamiento	1 lote	49 alumnos	Numero de Lotes de equipo entregados (Aula equipada/Aula programada)*100
Arroyo Guacamaya	En la actualidad el consumo de alimentos procesados ha aumentado el nivel de sobrepeso en los niños	Asegurar el acceso a una infraestructura educativa de calidad.	Mejorar la infraestructura de servicios educativos del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez	Instalar el área de juegos	Instalación de área de juegos en la escuela primaria bilingüe "Niños Héroes" de clave 20dpb0570Z	- 19.07 989	74.342 1	Agente municipal y Regidor a de educación	2023	\$ 91,000.0 0	Otras fuentes de financiamiento	6 piezas de juegos	49 alumnos	% de numero de juegos instalados (M2 instalados/ M2 programados)*100

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



EJES TRANSVERSALES

Eje Transversal I. Igualdad de genero

Diagnóstico general. La igualdad de género, de acuerdo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, permitirá a través del cumplimiento de las metas del ODS 5 “Igualdad de Género”, empoderar a las niñas, jóvenes y mujeres en la adopción de decisiones económicas, ambientales y políticas que impulsen en beneficio a la sociedad y a la humanidad; al mismo tiempo evitará y castigará todo tipo de prácticas discriminatorias y violentas hacia las mujeres y al mismo tiempo contribuirá a el acceso a la educación, la salud, el empleo, y fomentara la práctica del deportes, etc.

Educación. Por otro lado, si se tiene un rezago en cuanto a la educación básica, de cada 10 mujeres solo 5 culminan la educación básica y media superior, y de cada 10, solo 1 termina el nivel licenciatura, por lo que si se requiere darle mayor importancia a atender a las mujeres desde el nivel básico.

Salud

En los servicios de salud a nivel general se presentan los siguientes cuadros, en los que tampoco se presenta de manera gráfica y representativa el papel de la mujer en los servicios básicos.



Fuente: INEGI 2020

POBLACION QUE CUENTA CON SERVICIOS DE SALUD

Población sin afiliación a servicios de salud	214
---	-----

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



Población afiliada a servicios de salud	818
Población afiliada a servicios de salud en el IMSS	13
Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE	16
Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE estatal	7
Población afiliada a servicios de salud en PEMEX, Defensa o Marina	0
Población afiliada a servicios de salud en el Instituto de Salud para el Bienestar	785
Población afiliada a servicios de salud en el IMSS BIENESTAR	0
Población afiliada a servicios de salud en una institución privada	0
Población afiliada a servicios de salud en otra institución	0

Fuente. INEGI 2020

Respecto a la condición afiliada a los servicios de salud (INEGI, 2020), el 88.62% se conforma por hombres, mientras que el 92.56% se conforma por mujeres, se observa una mayor afiliación de mujeres a los servicios de salud.

El acceso a la educación, a los servicios de salud y a la vivienda es el mismo, no se restringe a las mujeres a ninguno de estos derechos. Teococuilco es un municipio que trabaja en pro de los derechos de las mujeres. En cuanto a la educación que reciben las mujeres se le han dado las facilidades, sin embargo, por la cultura pocas terminan con sus estudios de licenciatura y mucho menos un postgrado o doctorado.

Los riesgos de salud a los que se enfrentan las mujeres del municipio, aunque no ha habido casos marcados, son principalmente a enfermedades pulmonares generadas por la exposición al combustible con el que cocinan que es leña, pues son las encargadas de la preparación de alimentos y la elaboración de las tortillas.

Participación política

Desde el año 2016 se incluyó a la mujer en los cargos municipales, y desde el año 2015 en la vida democrática y política de la misma.

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Con respecto a la participación en la toma de decisiones la participación es alta. Actualmente hay un Presidente, 3 mujeres más como Regidoras, y 2 hombres los que conforman el Cabildo Municipal tomándolas en cuenta en la toma de decisiones para resolver los diferentes problemas de la comunidad. Con la ley de paridad ya se consideran dentro del Ayuntamiento, lo que hace que más mujeres sean electas en asamblea y estén dentro de las Regidurías de Educación, Salud, Ecología y Equidad de género.

La participación y la inclusión de las mujeres, en actividades de interés social, económico y político en el municipio, es activa, y se involucran en la toma de decisiones de manera conjunta, propiciando ambientes de inclusión y equidad.

Durante la plática con autoridades e integrantes del Consejo de Desarrollo, se pudo visualizar la falta de la implementación de talleres o mesas de trabajo que coadyuven en el empoderamiento de la mujer en los sectores educativo, económico – productivo, salud, de participación e intervención social y política.

Seguridad y justicia

Afortunadamente en la comunidad, aunque existen casos de violencia intrafamiliar, y que de cierta manera afecta a la mujer y a los hijos, estas no han llegado a denunciar a la Autoridad Municipal. Si mencionar que la comunidad goza en cierta manera de tranquilidad. La relación entre hombres y mujeres se lleva a cabo de manera normal, y es la mujer quien apoya al marido en las labores del hogar, mientras que él se dedica al campo o a actividades que le remuneran económicamente.

En la actualidad no se tiene registro de violencia de género, por lo que es iniciativa de esta administración municipal, poner en marcha un registro interno y confidencial, de llamadas anónimas y denuncias por agresiones, con la finalidad de darle seguimiento a los casos de violencia contra las mujeres y lograr que se ponga fin a todas las formas de discriminación y violencia.

Afortunadamente en la cabecera y agencias de Teococuilco, no se tiene un problema en cuanto a que las mujeres sean violentadas, ni política, ni familiarmente, ya que, en el proceso de participación de las mujeres en la vida comunitaria, ellas cuentan con todos los derechos, aunque por el tema del escalafón de los servicios en el cabildo más las obligaciones en la familia, es más complicado para

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



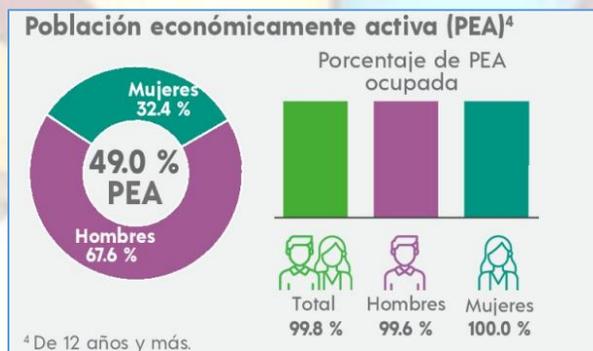
acceder a los cargos de mayor importancia. En la mayoría de las mujeres su dedicación es en las labores del hogar.

Desarrollo económico

En las actividades del municipio se puede apreciar la participación de hombres y mujeres, no obstante, ellos son los encargados principalmente de realizar las actividades que tienen retribución económica y ellas son las encargadas del cuidado de los hijos y las actividades del hogar, en donde no existe un pago por su trabajo, aunque ya la mayoría de las mujeres salen a trabajar en el día. Esto quiere decir que la mujer muy pocas veces percibe un salario formal, ya que en su mayoría atiende a los hijos y a las diferentes necesidades del hogar, mientras que el hombre es quien sale a trabajar para buscar el sustento de la casa.

Empleo. La actividad que más realizan las mujeres es el trabajo doméstico. La población femenina tiene un mayor porcentaje de representación en la población no económicamente activa, sin embargo, esto no quiere decir que no trabajen, sino más bien que no hay un reconocimiento por ese trabajo, pues no existe una transacción económica por desarrollarlo.

De acuerdo con los datos del INEGI (2020), los datos muestran que el 32.4% de la población económicamente activa corresponde a la población femenina. De la población ocupada también el 32.5% corresponde a la población femenina. El 67.6% de población inactiva corresponde a la población femenina.

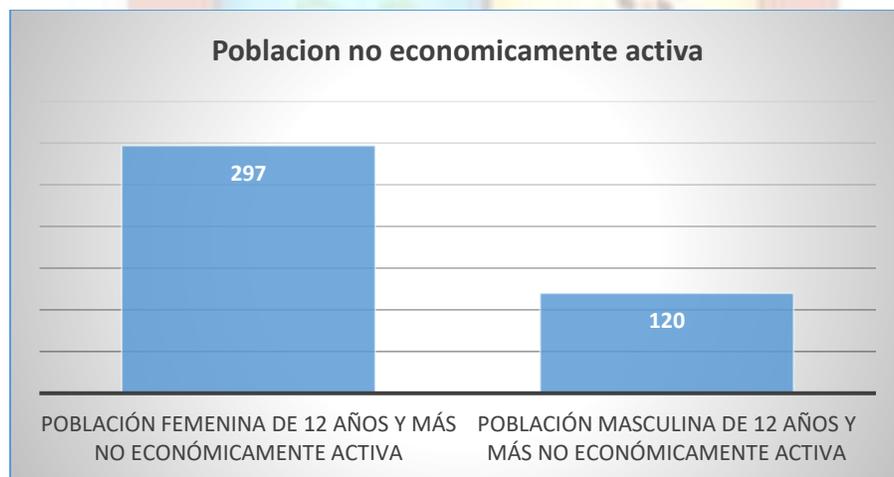


Fuente. INEGI 2020

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Fuente: INEGI 2020

La intervención de las mujeres en actividades económicas es escasa, sin embargo, la minoría de la población femenina desarrolla actividades productivas, tales como la crianza de aves de traspatio y cuidado de ganado, así como la elaboración de artesanías; sin embargo, la remuneración que reciben por la ejecución de estas actividades es mínima y de manera económica, dependen de los ingresos de los jefes del hogar.

Infraestructura. La mayor parte de la infraestructura de servicios básicos y de urbanización, se construyen beneficiando a la población. Y en ello la mujer también participa y es beneficiaria de dichas obras. Cuando se determina la ejecución de obras y proyectos, la mujer participa en la toma de decisiones de la obra que va a ejecutar. En la comunidad aún no se cuenta con un área de



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



juegos infantiles, en donde la mujer acompañe al o a los hijos en su recreación, de momento solo se tiene el espacio dentro del auditorio municipal donde realizan diferentes actividades culturales y sociales. Una de las prioridades para mantener la seguridad de las mujeres, es que cada vivienda y calle cuente con energía electrificación.

Problema identificado. Aún existe un porcentaje de la población femenina que sufre de desigualdades.

Objetivo. Contribuir a la Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres del municipio de Teococuilco de Marcos Pérez.

5 IGUALDAD DE GÉNERO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024



Eje estratégico	Estrategias: Eje transversal igualdad de Género	Líneas de acción: Eje transversal Igualdad de Género
Eje estratégico 1. Teococuilco de Marcos Pérez con Bienestar	Promover el acceso a la educación inclusiva con énfasis a las mujeres indígenas	Incluir en los programas educativos la incorporación transversal de la perspectiva de género.
Eje estratégico 2. Teococuilco de Marcos Pérez, cercano y transparente	Impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en Teococuilco de Marcos Pérez.	Promover la participación política y derechos de las mujeres en la toma de decisiones.
Eje estratégico 3. Teococuilco de Marcos Pérez con seguridad y justicia para vivir en paz	Impulsar la perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad en los procesos de acceso a la justicia	Establecer acuerdos con las instancias responsables de la seguridad, procuración y administración de justicia en las mujeres indígenas.
Eje estratégico 4. Teococuilco de Marcos Pérez con crecimiento y desarrollo económico.	Impulsar la inclusión y empoderamiento de las mujeres en el mercado laboral.	Promover el otorgamiento de créditos, financiamientos y/o subsidios para mujeres productoras.
Eje estratégico 2. Teococuilco de Marcos Pérez con infraestructura y servicios públicos.	Impulsar la construcción de obras de servicios básicos para las mujeres y niñas, con pertinencia cultural.	Promover acuerdos para la construcción de vivienda y equipamiento de espacios comunitarios de convivencia.

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Eje Transversal II. Interculturalidad

Diagnóstico General. Se mencionó que por parte de la comunidad actualmente se cuenta con identidad cultural en la comunidad, mediante de la lengua materna, bailes, gastronomía, cantos, costumbres, tradiciones, creencias entre muchas más. Hoy en día se está rescatando la lengua materna, mediante la impartición de clases a través de un proyecto que financia el INPI.

Identidad. Teococuilco de Marcos Pérez, es considerado un municipio indígena, con presencia de 70.62% de población indígena, según el censo de INEGI (2020).



ETNICIDAD

Población que habla lengua indígena¹ 70.62 %

Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena¹ 0.87 %

Lenguas indígenas más frecuentes

Zapoteco 99.1 %

Mixteco 0.6 %

Población que se considera afroamericana negra o afrodescendiente 3.97 %

¹ De 3 años y más.

Fuente: INEGI 2020

Contar con más del 95% de población indígena es un gran reto, y se debe trabajar en la plusvalía de los orígenes étnicos, las tradiciones y costumbres, la lengua, los métodos de comunicación y organización interna, el aumento de la identidad y el arraigo cultural.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**

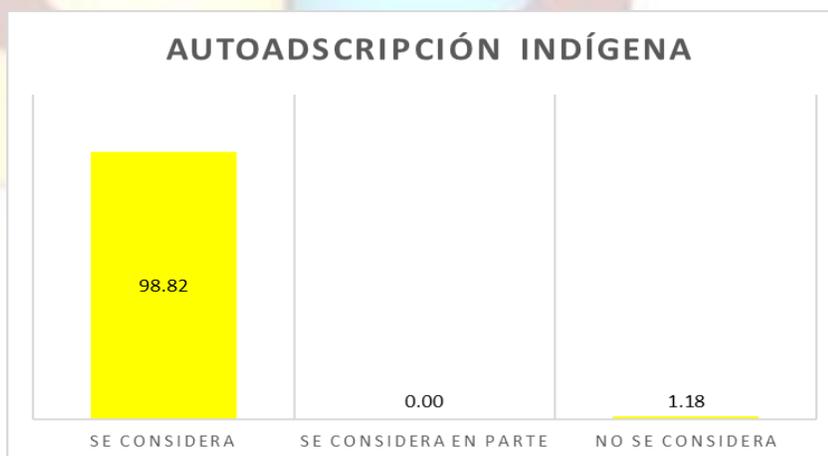


Fuente: INEGI 2020

La condición del habla indígena en la población de 3 años en adelante se señalaba en 2020 con un total de 73%, del cual el 97.30% habla español y el 2.13% no habla español, el 0.57% no está especificado y el 26.90% no habla ninguna lengua indígena. Con lo anterior podemos inferir que la población va dejando de enseñar a sus hijos la lengua materna.

Se toman iniciativas planteadas en la Agenda 2030, con la finalidad de tener congruencia en la planeación nacional, estatal y municipal, a continuación, se mencionan algunos objetivos con los que guardan relación los Pueblos indígenas y sus intereses.

De acuerdo con datos de la auto adscripción indígena, que compila el censo INEGI, el 98.82% de la población de



Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Teococuilco, se considera indígena, mientras el 1.18% restante no se considera indígena.

Asimismo, con base en el libro estadístico de Teococuilco de Marcos Pérez, emitido por la Dirección General de la Población de Oaxaca (DIGEPO), se muestra la condición de habla indígena, en la cual se muestra que el 97.30% habla una lengua indígena, mientras que el 26.90% no habla ninguna lengua indígena.

La importancia de la conservación y preservación de la lengua indígena en las generaciones actuales es de suma importancia, ya que el zapoteco no se habla en las escuelas y de manera formal no se implementa en talleres o en la enseñanza dentro del hogar.

Por ello, en el municipio se planteó la iniciativa del rescate, promoción, difusión y práctica de actividades culturales, propias del grupo indígena predominante, con la finalidad de realzar las formas de vida, los códigos internos (no escritos) de organización y las creencias que los distinguen. Respecto a la población que se considera afrodescendiente, el Inegi (2020) registra un 3.9% de su población total, de los cuales el 58.5% es población femenina y 41.5% población masculina.

Afortunadamente como se muestra en el panorama sociodemográfico el porcentaje de la población que habla la lengua indígena es alta, lo que tiene relación en las actividades que realiza el Ayuntamiento al estar en comunicación permanente entre los integrantes que lo conforman, así como con la comunidad en general.

Servicio público. Si bien la cultura ha mantenido la forma de organización comunitaria en la comunidad, desde la elección de autoridades municipales y las diferentes formas de trabajo en la vida interna. Pero por otro lado hay una limitante en la parte de los procesos de la administración pública municipal desde el aspecto del derecho legal. Dado que las autoridades municipales cuando son nombradas desconocen de dichos procesos, al estar al frente de la comunidad se topan con las responsabilidades y ellos hace que se retrasen en resolver las necesidades de su población, corriendo el riesgo de ser sancionados o tener observaciones ante las instituciones.

Gobernabilidad. Como se ha mencionado, en el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez se rige bajo el sistema de usos y costumbres. Para ello el nombramiento de sus representantes se realiza

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



en asamblea de ciudadanos y ciudadanas tomando en cuenta que la personas que vaya a desempeñar los cargos de más alta relevancia haya cumplido con el escalafón y su desempeño haya sido honesto. Por otra parte, en la organización comunitaria, el comisariado de Bienes Comunes cuenta con su estatuto comunal lo que le da atribuciones en cuanto a uso del territorio.

Fomento agroalimentario. Si bien como se comenta en el eje de cambio climático, los campesinos se han visto obligados a utilizar los agroquímicos para la producción, si es importante mencionar que la siembra del maíz, frijol y calabaza ha sido una actividad ancestral que se ha venido heredando de generación en generación, sin embargo, la falta de oportunidades hace que la juventud migre fuera de la comunidad. Ante ello si se ha abandonado el campo, y otro factor es la orografía accidentada que no permite establecer infraestructura productiva como son los invernaderos o micro túneles. Por lo anterior las actividades de producción primaria solo satisfacen el autoconsumo.

Infraestructura. Respecto a este eje la mayoría de los proyectos convencionales que llevan los servicios públicos a la comunidad, son diseñados bajo modelos que se han establecido desde el exterior con la supuesta finalidad de modernizar al pueblo. Se puede decir que, si ha habido un beneficio en cierto punto, pero que la mayoría no corresponde a una identidad comunitaria. Algunas obras que recientemente se han ejecutado como lo son los caminos de pavimento a cabeceras municipales se han construido con material y mano de obra de la región, dándoles un toque artesanal.

Oportunidad estratégica de Bienestar. Afortunadamente la población mantiene su identidad cultural, la población indígena rebasa el 70% el cual, por un lado, mantienen su cultura, como son sus tradiciones, y en especial conservar su lengua.

Objetivo estratégico: Contribuir en la preservación de los derechos fundamentales de la población indígena y afroamericana del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez para su bienestar y desarrollo.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Eje estratégico	Estrategias: Eje transversal (Interculturalidad)	Líneas de acción: Eje transversal (Interculturalidad)
Eje estratégico 1. Teococuilco de Marcos Pérez con Bienestar	Favorecer la construcción de un Estado de Bienestar en la comunidad indígena de Teococuilco de Marcos Pérez.	Promover el fortalecimiento y preservación de la lengua indígena.
Eje estratégico 2. Teococuilco de Marcos Pérez honesto, cercano y transparente	Impulsar el servicio de atención con pertinencia cultural en la Administración Municipal.	Promover la participación de las mujeres indígenas y afromexicanas en los espacios de toma de decisión.
Eje estratégico 3. Teococuilco de Marcos Pérez con seguridad y justicia para vivir en paz	Contribuir a la protección, seguridad y justicia del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez.	Fomentar el conocimiento y respeto a los sistemas normativos indígenas.
Eje estratégico 4. Teococuilco de Marcos Pérez con crecimiento y desarrollo económico.	Implementar políticas públicas que impulsen el crecimiento y desarrollo económico del Municipio	Promover la potencialización del desarrollo agrícola.
Eje estratégico 5. Teococuilco de Marcos Pérez con infraestructura y servicios públicos.	Impulsar el acceso a los servicios básicos, que contribuyan a una mejor calidad de vida.	Promover obras de infraestructura básica, social, de comunicación, conectividad y acceso a las tecnologías actuales.

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



Eje Transversal III. Niñas, niños y adolescentes

Diagnóstico general. En Teococuilco de Marcos Pérez, el área encargada de vigilar y hacer cumplir sus derechos, es la que corresponde a la presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal, junto con la supervisión del cabildo. El acompañamiento y asesoría brindada durante este año de administración y gestión municipal, respecto a las situaciones de violencia de los derechos de niñas, niños y adolescentes (por situación de calle, abandono, explotación infantil), ha sido nula, ya que no se ha presentado ningún caso ante las autoridades vigentes.

Afortunadamente con el trabajo del municipio, los sectores infantil y juvenil en el municipio, cuentan con todas las garantías para desenvolverse de la mejor manera tanto en el ámbito educativo, cultural, de salud y recreativo, lo que favorece su desarrollo, sin poner en riesgo sus derechos.

Alimentación. En relación al acceso a la alimentación de la población menor de 18 años, son mínimas las situaciones de atención, debido a que el municipio cuenta con espacios para dotar de alimentos nutritivos. Esto no quiere decir que no haya que capacitar sobre todo a los comités que fungen como administradores de los comedores escolares, ya que es necesario mejorar la variedad a través de producir sus propios cultivos, además de recibir capacitación permanente en materia de nutrición.

Educación. En educación se trabaja para brindar instalaciones dignas en las instituciones educativas, se promueve además una educación integral y de calidad. Se trabaja para que niñas, niños y adolescentes habiten en viviendas dignas, con acceso universal al agua potable y saneamiento. El acceso a la educación y a la salud, conforme a las estadísticas que emite el INEGI, se encuentra en un rango alto, sin embargo, es necesario trabajar para que exista una cobertura total en ambos rubros.

El municipio tiene un total de 2532 niños de 5 a 17.9 años (INEGI,2020), de los cuales el 52.5% son niñas y el 47.5% son niños

Niños	Mujeres	Hombres
	2532	1202

Fuente. INEGI 2020



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



Población de 5 años y más	
Población femenina de 5 años y más	496
Población masculina de 5 años y más	450
Población de 12 años y más	
Población femenina de 12 años y más	428
Población masculina de 12 años y más	391
Población de 15 años y más	
Población femenina de 15 años y más	406
Población masculina de 15 años y más	361

Fuente. INEGI 2020



Fuente. INEGI 2020

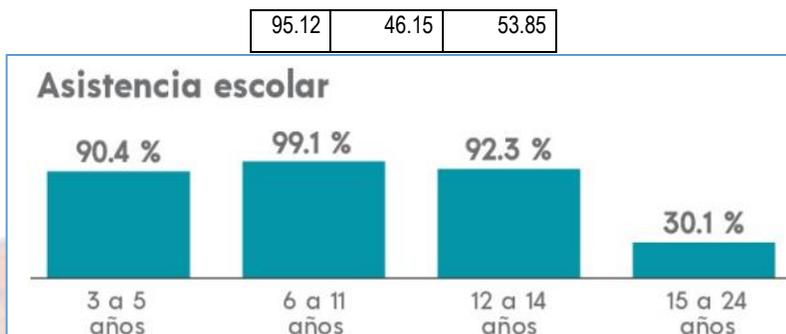
En los datos de INEGI (2020), de la población de 6 a 14 años, el 95.12% saben leer y escribir, de los cuales el 53% son mujeres.

Población de 6 a 14 años Sabe leer y escribir		
Total	Hombres	Mujeres

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Seguridad. Actualmente, en Teococuilco de Marcos Pérez, no se ha presentado ningún caso de violencia infantil, explotación laboral o niños en situación de calle; cuando se presenta un caso de los antes mencionados, se remite al DIF Municipal, en caso de no tener ninguna respuesta a la petición, se remite al síndico municipal, quien, en conjunto con el presidente municipal, deciden si tal caso puede solucionarse de manera interna o debe remitirse a las autoridades. Así mismo en las mesas temáticas mencionan que del total de la población de jóvenes, niños y adolescentes un 10% de la población presenta problemas por adicciones, se busca contrarrestar esta problemática mediante ayuda de especialistas.

Servicio público. En cuanto al trato que las autoridades realizan en la comunidad y sobre todo con los niños, siempre existe un trato de respeto hacia ellos. Los servidores públicos del municipio tienen la responsabilidad de atender las necesidades de la comunidad infantil. Para ello existe una coordinación entre autoridad y comités, en este caso desde la Presidencia y las Regidurías se coordinan con los comités de las escuelas, del comedor y de la clínica de salud para coordinar diferentes actividades que solventen las necesidades de dicha población. Muchas de las gestiones que realiza el Presidente Municipal tienen que ver con las necesidades en materia de infraestructura, de becas y de atención a la salud.

Empleo. En el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez si nos enfocamos al tema laboral, por comentarios de la comunidad, en ningún momento existe o ha existido maltrato infantil que obligue a los niños y adolescentes a laborar sin su consentimiento. La población infantil en todo caso si apoya



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



a sus padres a las labores del hogar y del campo cuando se requiere, pero en su mayoría les dan prioridad a sus actividades estudiantiles.

Infraestructura. Afortunadamente la Autoridad Municipal siempre ha velado por los intereses de las niñas, niños y adolescentes, ya que la mayoría de las obras que se invierten con recursos públicos y los que se realizan con recursos propios se orientan a dicha población. Dentro de la planeación municipal existen obras que benefician directamente a ellos, como lo es los techados, la rehabilitación de la clínica, los caminos y todas las obras de servicios básicos van con un beneficio a la población.

La administración municipal preocupada por el bienestar integral de la comunidad se coordina con instituciones de salud y educativas para prevenir en la población joven problemáticas de alcoholismo y drogadicción.

Problemática Identificada. Los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez son vulnerados y violentados.

Objetivo. Coadyubar en el ejercicio y goce de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024



Eje estratégico	Estrategias: Eje transversal (Niñas, niños y adolescentes)	Líneas de acción: Eje transversal (Niñas, niños y adolescentes)
Eje estratégico 1. Teococuilco de Marcos Pérez con Bienestar	Promover un estado de bienestar para el pleno desarrollo de las niñas, los niños y adolescentes del Municipio.	Fortalecer el acceso de Niñas, Niños y Adolescentes a una educación inclusiva y equitativa.
Eje estratégico 2. Teococuilco de Marcos Pérez honesto, cercano y transparente	Fortalecer la estructura del Gobierno Municipal para asegurar la protección integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Promover la sensibilización y profesionalización de las y los servidores públicos, sobre el enfoque de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
Eje estratégico 3. Teococuilco de Marcos Pérez con seguridad y justicia para vivir en paz	Promover la protección, seguridad y justicia de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Fortalecer las capacidades de los cuerpos de seguridad y procuración de justicia en materia de atención y protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
Eje estratégico 4. Teococuilco de Marcos Pérez con crecimiento y desarrollo económico.	Proteger contra la explotación económica y el trabajo infantil a los Niños y Niñas y Adolescentes	Coadyuvar en la protección de derechos laborales de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida.
Eje estratégico 5. Teococuilco de Marcos Pérez con infraestructura y servicios públicos.	Impulsar la generación de espacios públicos e infraestructura social inclusiva para Niñas, Niños y Adolescentes	Promover la incorporación de la perspectiva de Niñas, Niños y Adolescentes en el diseño e implementación de servicios públicos.

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Eje transversal IV: Desarrollo sostenible y cambio climático

En las mesas temáticas se mencionó que la comunidad ha sido afectada por el cambio climático, debido a que ya no llueve en los tiempos que deberían ser, dañando este problema a los agricultores. En el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, como se puede ver en la siguiente imagen la mayor parte de su superficie está compuesta de bosque templado, en el cual se realizan actividades de



aprovechamiento forestal en donde extraen diferentes volúmenes por año.

Considerando que el municipio cuenta con un programa de manejo forestal se puede decir que existe regulación en la explotación de sus recursos naturales, sin embargo, es importante mencionar que, debido al cambio climático, así como por las actividades que ha realizado el hombre a través de los años, se ha incrementado la

presencia de plagas y enfermedades, lo que pone en riesgo la flora y fauna que existe en este lugar.

De igual forma una de las actividades que se realizan aprovechando la gran diversidad biológica y paisajística, es a través de las actividades de ecoturismo en especial en la agencia La Guacamaya en donde cada año hay gran presencia de turistas nacionales y extranjeros lo que genera una derrama económica para los habitantes de dicha agencia.

En la actualidad en la Cabecera y en la comunidad de Cacalote, presentan muchas afectaciones al medio ambiente, ya que los ciudadanos se ven obligados a talar árboles para utilizar como leña, aparte que generan mayor contaminación, de igual manera se generan altos consumos de gas lp y electricidad generando posibles enfermedades respiratorias e inconformidades de los habitantes de altos consumos de energías, proponiendo equipar a la mayor cantidad de viviendas posibles con calentadores solares, fomentando el uso de energías renovables.

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



De acuerdo al prontuario en cuanto al uso del suelo y vegetación, la superficie en su mayoría está compuesto por bosque en un 84.79%, la zona de agricultura 11.07%, zona urbana 0.99% y la selva 3.15%.

En Teococuilco de Marcos Pérez, debido al mal manejo de los residuos sólidos urbanos, que han provocado una mayor contaminación dentro la comunidad, poniendo en riesgo la salud de las personas que habitan en la misma y generando posibles focos de infección por el mal manejo de los residuos finales, se requiere contar con un espacio para relleno sanitario, con la finalidad de tener un buen manejo responsable de los mismos. En este mismo sentido, al no contar con un espacio que sea específico para residuos sólidos, se crea mayor contaminación y focos de infección, por la importancia que tiene en la salud pública se requiere contar con un espacio para rellenos sanitarios, con la finalidad de tener un buen manejo responsable de los mismos.

Salud.

Teococuilco de Marcos Pérez no cuenta con un estudio de ordenamiento urbano y ecológico, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de estos.

En el Municipio no se cuenta con un relleno sanitario que permita el manejo de los residuos sólidos y una adecuada disposición final de los mismos.



Aunado a ello la población requiere de fortalecer la cultura del reciclado, ya que la mayor parte de los residuos que se generan es por el uso excesivo de los plásticos, lo que genera mayor contaminación y riesgo de enfermedad para las familias. Es importante mencionar que la mayoría de los establecimientos de abarrotes



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



generan una gran cantidad de basura por el consumo de los mismos habitantes, por lo que se presenta hasta ahora nula infraestructura para la disposición final de estos residuos.

En cuanto al volumen generado de los residuos sólidos, no se cumple con los estándares y normas para su disposición final y se convierten en un agente adverso que incide en el entorno, y por consiguiente afecta la salud de los habitantes de Teococuilco de Marcos Pérez. Esto se convierte en una problemática de salud pública por la contaminación del suelo y por filtración a los mantos acuíferos. Se tiene un manejo erróneo de la basura. Las festividades generan grandes cantidades de basura que no es clasificada ni reciclada. El camión de basura no clasifica de manera adecuada la basura y no tiene un calendario de recolección de materiales.

Otra de las carencias que tiene la población es el tipo de combustible que se utiliza para cocinar, en donde más del 68% utiliza como combustible la leña (SISPLADE, 2020). Afectando con ella la salud y el medio ambiente por la deforestación y las emisiones de dióxido de carbono. Quienes se ven más afectadas de manera directa a esto son las mujeres amas de casa. Quienes elaboran las tradicionales tortillas y por ello se encuentran en constante contacto con el humo, Afectaciones al medio ambiente que implican tala de árboles para utilizarla como leña, aparte que generan mayor contaminación se pretende la construcción de estufas ecológicas por estas prácticas. Según los datos el área prioritaria en la vivienda es la construcción de estufas ecológicas, para reducir y eficientar el consumo de leña, así como aislar el humo de las personas que cocinan con este combustible.

Por las condiciones de distribución de la población con la finalidad de no exponer los desechos sanitarios y generar focos de infección se considera necesaria la construcción del drenaje sanitario en la calle principal, por ello es importante fortalecer la cultura en el cuidado del medio ambiente, y trabajar en la clasificación de los residuos sólidos.

Con respecto al saneamiento es necesario dotar a las viviendas de piso de cemento y un manejo adecuado de letrinas, así como renovar aquellas que ya no tienen un adecuado funcionamiento.

Trámites y servicios. Hasta estos momentos en el Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez dentro de su planeación municipal no ha propuesto obras que vayan hacia las energías limpias. Por

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



un lado, por el desconocimiento que se tiene respecto a los beneficios a futuro, una él no seguir afectando al medio ambiente, y por la otra, dado que ya se cuentan con obras de carácter convencional como las redes de drenaje, la planta de tratamiento de aguas residuales y la electrificación, la autoridad municipal comenta que es mucho más caro cambiar el giro a las obras más amigables con el medio ambiente, como podrán ser la instalación de baños ecológicos, baños secos, electrificación a base de paneles solares, calentadores solares y estufas ecológicas.

Seguridad ambiental. Para mantener la seguridad en materia ambiental, si es necesario mencionar que se tiene una deficiencia en los procesos. Por un lado, satisfacer las necesidades de la población a través de infraestructura en servicios básicos, de urbanización y de comunicación, lo que a veces al no cumplir la normatividad ambiental como lo es tener los estudios de manifestación de impacto ambiental y todas las demás disposiciones cuando se realiza el cambio de uso de suelo o alguna otra intervención que se realice al medio, por lo general siempre se provoca un daño irreversible al ecosistema. Las autoridades municipales de acuerdo con la asamblea comunitaria han acordado hacer un reglamento que le permita a la población resguardar el bosque, no obstante, no se ha materializado la ejecución de sanciones por el corte clandestino de árboles para leña. Por lo que esta administración municipal pondrá más interés para resguardar los bosques y con ello garantizar la protección del medio ambiente.

Fomento agroalimentario y desarrollo rural. Por lo que respecta a este eje, si es importante mencionar que dada las necesidades que surgen a través de los años, para que los terrenos produzcan las suficientes cantidades de cultivos, los campesinos por un lado hacen el trabajo de roza, tumba y quema, afectando al medio por el cambio de uso del suelo, por otro lado, se tiene que ocupar productos como fertilizantes químicos y herbicidas lo que contamina al suelo y al agua. Así mismo las alteraciones en el clima por un lado sequías y por otro exceso de lluvias lo que provoca la pérdida de cultivos. Por último, en cuanto al tema de los caminos cosecheros si mencionar que se requiere recursos económicos para aperturar dichos caminos, y que mientras no existen las vías, se tiende a que no se tengan las condiciones necesarias para el traslado de las cosechas, lo que provoca su pérdida, y aunado a ello una vez que se construye los caminos, se ve afectado la cobertura vegetal por el cambio de uso de suelo.

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Infraestructura. Hablando de energías limpias si es importante que desde ahorita se vayan cambiando los servicios de alumbrado público, a través de la instalación de paneles solares en las calles de la comunidad, esto con la finalidad de disminuir el uso de energía convencional, así como abaratando los costos de pago ante la Comisión Federal de Electricidad. Hasta este momento como ya se ha comentado en párrafos anteriores, aun las gestiones que está realizando la autoridad, solo se basa en buscar concurrencia de recursos económicos con los órdenes de gobierno en proyectos convencionales en materia de agua, drenaje, electrificación, educación, alimentación y salud. Sin embargo, la autoridad comenta que si va a ser necesario que las gestiones que realicen se basen en la parte de las energías limpias.

Problemática identificada: El medio ambiente del territorio municipal se encuentra deteriorado.

Objetivo: Contribuir a una adecuada gestión del medio ambiente con enfoque sostenible que permita mitigar la causa de las emisiones de gases tipo invernadero para adaptarse al cambio climático en el Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024



Eje estratégico	Estrategias: Eje transversal (Desarrollo sostenible y cambio climático)	Líneas de acción Estrategias: Eje transversal (Desarrollo sostenible y cambio climático)
Eje estratégico 1. Teococuilco de Marcos Pérez con Bienestar	Fomentar la protección del ambiente y el desarrollo sustentable del Municipio que genere bienestar.	Regular el manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial contribuyendo a la salud de la población.
Eje estratégico 2. Teococuilco de Marcos Pérez honesto, cercano y transparente	Impulsar políticas públicas en materia ambiental para la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera.	Fomentar el uso de las energías alternativas y/o renovables potenciales de nuestro estado con apego a los derechos de los pueblos y comunidades.
Eje estratégico 3. Teococuilco de Marcos Pérez con seguridad y justicia para vivir en paz	Contribuir a garantizar el derecho de toda persona a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.	Fortalecer el cumplimiento voluntario de la normatividad ambiental aplicable.
Eje estratégico 4. Teococuilco de Marcos Pérez con crecimiento y desarrollo económico.	Impulsar proyectos sostenibles en el Municipio.	Promover la economía circular con beneficios locales, en el que se establezca como prioridad la reducción, separación, tratamiento, aprovechamiento, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos.
Eje estratégico 5. Teococuilco de Marcos Pérez con infraestructura	Impulsar la generación de espacios públicos e infraestructura social con un	Coordinar con los tres órdenes de gobierno y autoridades auxiliares la gestión de recursos financieros en concurrencia

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024



y servicios públicos.	enfoque de sostenibilidad.	para la implementación de proyectos de inversión en materia ambiental. Construir el relleno sanitario Construir el centro de acopio
-----------------------	----------------------------	---



Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



Metas e indicadores.

Las metas representan la cuantificación de los resultados que se esperan obtener por la ejecución de los proyectos programados en el PMD, por ejemplo, si tenemos un proyecto de construcción de aulas educativas, la meta sería el número de aulas que se pretenden construir.

En este sentido, para poder medir el avance en el cumplimiento de los proyectos y acciones que ejecutara el municipio, es necesario establecer indicadores de gestión, por lo que deberán identificarse los elementos como la meta, los beneficiarios, el indicador y su método de cálculo y la frecuencia de la medición.

Para poder medir los resultados, se utilizan indicadores en los que se establecen criterios de cálculo con elementos cuantitativos (numéricos) y cualitativos (calidades o aspectos no numéricos). La importancia de los indicadores reside en que permiten tener información clara y confiable acerca de los avances en el cumplimiento de los objetivos. Asimismo, el seguimiento de los indicadores permite saber si plantean las estrategias adecuadas, si se están ejecutando las acciones correctas, y si el diseño de los proyectos es el apropiado para alcanzar los objetivos orientados hacia el Desarrollo Sostenible. Por otro lado, la generación de información a través de indicadores, además de ser una buena práctica de gobiernos transparentes, ayuda a fortalecer la confianza de la ciudadanía al tener acceso a información veraz, y es útil para conocer los retos que enfrenta el municipio y cómo está avanzando el gobierno en la atención. Para ello, es necesario considerar diferentes tipos de indicadores, indicadores de gestión e indicadores estratégicos o de impacto. Los primeros miden el avance y cumplimiento de procedimientos o actividades, mientras los segundos miden el grado de cumplimiento de los objetivos planteados. De acuerdo con el CONEVAL, los indicadores se caracterizan por ser:

- Claros (despejen dudas de lo que se quiere medir),
- Relevantes (están directamente vinculados con el objetivo).
- Económicos (los beneficios son mayores a los costos de obtener la información).

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.

Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA 2023 - 2024



- Monitoreables (el método de cálculo es claro y se puede verificar la información).
- Adecuados (son apropiados para describir los logros del objetivo).
- De aporte marginal (proporciona información adicional que no ha sido considerado por otros indicadores para el mismo objetivo).

Seguimiento y evaluación.

En cuanto al seguimiento y evaluación de los avances de las actividades durante el periodo constitucional, como es de costumbre y por ser el periodo corto de un año y medio, la autoridad municipal a través de su Presidente Municipal presentara dichos avances a la asamblea de ciudadanos el día 1º de enero de 2024 y culminara su informe final el 1º de julio del mismo año. Así mismo los procesos de seguimiento se estarán realizando por parte de las instancias de gobierno estatal que ministren recursos por coinversión. A través de la regiduría de obras y la presidencia municipal se estará dando seguimiento y evaluando a través de los indicadores, los avances que se hayan tenido de las diferentes obras, gestiones y proyectos ejercidas en el periodo constitucionales.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



Anexos.

Link de la Matriz de riesgos y Problemas.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=544>

Link del Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/544/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DEL%20CONSEJO%20DE%20DESARROLLO%20SOCIAL%20MUNICIPAL%20FIRMADA.pdf>

Link del Acta de Priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/544/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS%202023%20FIRMADA.pdf>



Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



Documentos que se agregan como anexo físico.

Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Teococuilco de Marcos Pérez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ACTA DE APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE MUNICIPIO DE TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, DISTRITO DE IXTLÁN, OAXACA 2023 - 2024

Acta de Sesión de Cabildo ordinaria para la aprobación de la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2023-2024 del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca; que se realiza en la sala de juntas del H. Ayuntamiento, siendo las 10:00 horas del día 23 de enero del año 2024, reunidos los integrantes del Cabildo Municipal, con el objeto de celebrar la aprobación de la **ELABORACIÓN DEL PMD 2023-2024**, por lo que se procedió a desarrollar el siguiente.-----

-----ORDEN DEL DIA-----

Primer punto: Instalación legal de la Sesión ordinaria. -----

Segundo punto: Presentación y análisis del PMD-----

Tercer punto: Aprobación del PMD-----

Cuarto punto: Asuntos generales-----

Quinto punto: Clausura de la sesión-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Primer Punto.- Una vez verificado que se encontraban siete de siete integrantes del Cabildo Municipal convocados, por lo cual hay mayoría, se dio inicio a la instalación legal de la sesión ordinaria, presidida por el C. Jaime Benito Santiago Cruz, Presidente Municipal de Teococuilco de Marcos Pérez.-----

Segundo Punto.- Se hace la presentación de la elaboración **del PMD 2023-2024 y con proyección a corto, mediano y largo plazo**, a través de una explicación resumida en la matriz de planeación, mencionando cada uno de los ejes estratégicos (Estado de Bienestar, garantizar un Gobierno Honesto, fortalecer la Seguridad y Justicia, promover el Crecimiento y Desarrollo Económico, así como también impulsar una Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo) y estrategias transversales, indicando en cada uno el diagnostico, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, que servirán para resolver dichos problemas y generar soluciones en beneficio del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez.-----

Tercer Punto. - Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el Presidente Municipal Constitucional solicita a los integrantes del Cabildo Municipal su voto para aceptar o rechazar la información expuesta, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su **aprobación**. -----

Cuarto Punto. - No hubo ningún punto a tratar en asuntos generales. -----

Quinto Punto. - Se da por terminada la sesión ordinaria siendo las 14:00 horas, levantando la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

-----FIRMAN PARA CONSTANCIA-----

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del uno de enero de dos mil veintitres al treinta de junio del dos mil veinticuatro.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez, Dto. Ixtlán, Oax.

C. Jaime Benito Santiago Cruz

Presidente Municipal Constitucional



C. Antonio Miguel Paz

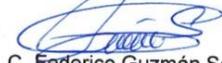
Síndico Municipal



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Teococuilco de Marcos Pérez, Dto. Ixtlán, Oax.

C. Saúl Prudencio Cruz García

Regidor de Hacienda



C. Federico Guzmán Soriano

Regidor de Obras



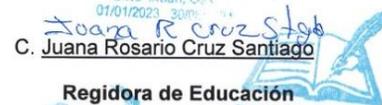
C. Elvia Cano Santiago

Regidora de Enlace y vinculación



C. Catalina Ramírez Miguel

Regidora de Salud



C. Juana Rosario Cruz Santiago

Regidora de Educación



C. Catalina Adalberto Pérez García

Secretaria Municipal

"DOY FE" 01/01/2024-31/12/2024

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Domicilio: Palacio Municipal S/N, Teococuilco de Marcos Pérez, Distrito de Ixtlán; Oax.
Correo Institucional: teococuilco@oaxaca.gob.mx.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOCOCUILCO DE MARCOS PÉREZ, IXTLÁN DE JUÁREZ,
OAXACA 2023 - 2024**



Fuentes consultadas

Informe de pobreza y rezago social de la Secretaria de Bienestar 2023. (www.bienestar.gob.mx)

Datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

Informes SISPLADE 2020 (www.sisplade.oaxaca.gob.mx)

Datos de campo del Municipio de Teococuilco de Marcos Pérez.

Agenda 2030

Objetivos y metas del desarrollo sostenible

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México

<https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planes>

Metodología de Marco Lógico

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Guía para la elaboración de la Matriz Indicadores de Resultados

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Enfoque de Resultados

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_EdR.pdf

Evaluación y seguimiento

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf